

• Revista de Prensa •
Del 06/04/2021 al 07/04/2021



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

1	06/04/2021	Diario Información	AEFA, El Círculo y CE/R+S se unen para promover la sostenibilidad empresarial	Digital
---	------------	--------------------	---	---------

FISCALIDAD

2	07/04/2021	El Economista, 30-31	NOVEDADES EN EL IRPF (Y 2): LAS MEJORAS TÉCNICAS INCLUIDAS	Escrita
3	07/04/2021	El País, 40	España, Francia y Alemania respaldan el tipo mínimo de sociedades que plantea EE UU	Escrita
4	07/04/2021	ABC Barcelona, 43	PSOE y Podemos no renuncian a introducir impuestos verdes tras la ley climática	Escrita
5	07/04/2021	La Vanguardia, 43	Consenso para el impuesto de sociedades mínimo	Escrita
6	07/04/2021	Información Alicante, 28	La pandemia reduce la recaudación de Hacienda en la provincia un 5,1%	Escrita
7	07/04/2021	La Rioja, 5	El impacto fiscal en la Renta para cada afectado por ERTE oscilará entre 1.000 y 1.500 euros	Escrita
8	07/04/2021	Última Hora, 17	Hacienda recomienda a los trabajadores en ERTE retrasar su declaración de la Renta al mes de junio	Escrita
9	06/04/2021	Cinco Días	La campaña de la Renta del primer año de pandemia arranca sujeta a las novedades de la crisis del Covid	Digital
10	06/04/2021	Cinco Días	La Agencia Tributaria pone el ojo en los alquileres no declarados y en la falsa residencia fiscal	Digital
11	06/04/2021	El Confidencial	Hacienda obligará a informar de operaciones con planificación fiscal agresiva	Digital
12	06/04/2021	Vozpópuli	El FMI apoya fijar un impuesto mínimo de Sociedades a nivel internacional	Digital
13	06/04/2021	La información.com	He adquirido criptomonedas este año ¿tengo que declararlas en la Renta?	Digital
14	06/04/2021	TeleMadrid	Novedades de la renta 2020	TV

AYUDAS EUROPEAS

15	07/04/2021	La Vanguardia, 47	Cañete reclama que las ayudas europeas se condicionen a la ley contra la morosidad	Escrita
16	06/04/2021	Crónica Global El Español	Pimec reclama que las empresas morosas queden fuera de los fondos europeos	Digital
17	06/04/2021	elDiario.es	El CES pide un amplio consenso político y social en el reparto de fondos de la UE	Digital
18	06/04/2021	Diario Siglo XXI	Garamendi vincula la llegada de las ayudas europeas a que España no revierta la reforma laboral	Digital
19	06/04/2021	La 1	¿La llegada de los fondos europeos puede paliar la pérdida de puestos de trabajos y la caída de algunas empresas...	TV
20	07/04/2021	Cope	Las ayudas europeas este año 2021 van a ser nulas	Radio

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

21	07/04/2021	El Economista, 1,24-25	El FMI pone a España a la cabeza del paro por encima de Grecia	Escrita
22	06/04/2021	El Economista	El paro de la Eurozona se mantuvo en el 8,3% en febrero, con España (16,1%) a la cabeza	Digital
23	06/04/2021	Cinco Días	Sánchez anticipa que el FMI sitúa a España al frente de la recuperación económica junto a EE UU	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

24	07/04/2021	Expansión, 4	China amenaza el boom renovable español	Escrita
25	07/04/2021	El País, 38-39	La pandemia destruye en un año 438.000 empleos	Escrita

26	07/04/2021	El Mundo, 26	España ya destina un 26% de su PIB a pagar a pensionistas y funcionarios	Escrita
27	07/04/2021	El Mundo, 29	Bruselas abrirá una investigación al Gobierno por el rescate de Plus Ultra	Escrita
28	06/04/2021	El Español	El Gobierno aprobará la próxima semana el Plan de Recuperación que Sánchez llevará a Bruselas	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

29	07/04/2021	Les Echos, 1,16-17	Air France: Da luz verde para una recapitalización	Escrita
30	07/04/2021	Il Sole 24 Ore, 1-2	FMI: China y EE. UU. se están recuperando, pero la UE lleva dos meses de retraso	Escrita
31	07/04/2021	Negocios Portugal, 1,4-5	El ministro de agricultura cree que la reforma de la política agraria con la PAC se completará a finales de mayo	Escrita
32	07/04/2021	Financial Times Reino Unido, 1,4	Los peruanos vuelven a las urnas mientras Covid se enfurece	Escrita
33	07/04/2021	Financial Times Reino Unido, 1	Credit Suisse despide a altos ejecutivos	Escrita
34	06/04/2021	Wall Street Journal USA, 1,6	Google gana la lucha por los derechos de autor con Oracle en la corte suprema	Escrita
35	06/04/2021	Wall Street Journal USA, 1,6	Los prestatarios se quedan atrás en los pagos de automóviles en la pandemia	Escrita
36	06/04/2021	Wall Street Journal USA, 1,8	China está creando la moneda digital	Escrita

ASOCIACIONES TERRITORIALES

AEFA, El Círculo y CE/R+S se unen para promover la sostenibilidad empresarial

M. Vilaplana • original

Las tres organizaciones impulsarán proyectos que mejoren la competitividad y la responsabilidad social

Los responsables de las tres entidades en la firma del convenio

El Club de Empresas Responsables y Sostenibles de la Comunidad Valenciana (CE/R+S), El Círculo-Directivos de Alicante (El Círculo) y la [Asociación de Empresa Familiar de la provincia de Alicante](#) (AEFA) se alían para colaborar a través de la firma de un convenio de colaboración con el propósito de promover los valores y principios de la **responsabilidad social y la sostenibilidad** en sus respectivas organizaciones, miembros y asociados.



FISCALIDAD

NOVEDADES EN EL IRPF (Y 2): LAS MEJORAS TÉCNICAS INCLUIDAS

La Agencia Tributaria facilita la tarea a quienes alquilan vivienda o desarrollan actividades económicas

Xavier Gil Pecharramón MADRID.

La campaña de la Renta se inicia a partir de hoy día 7 de abril y concluye el 30 de junio de 2021, salvo en los casos en que se efectúa domiciliación bancaria del pago, cuyo plazo de confirmación finaliza el 25 de junio de 2021.

■ Pagos y fraccionamientos

Podemos fraccionar, sin interés ni recargo alguno, el importe de la deuda tributaria resultante de la declaración del IRPF, en dos partes: la primera, del 60% de su importe, en el momento de presentar la declaración, y la segunda, del 40% restante, hasta el 5 de noviembre de 2021, inclusive. Además, quienes decidamos domiciliar el pago del primer plazo podemos domiciliar el segundo plazo hasta el 22 de septiembre y si no lo hacemos con el primero podemos domiciliar el segundo hasta el 30 de junio de 2021.

Si al fraccionar el pago, no deseamos domiciliar el segundo plazo en entidad colaboradora, debemos efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre, inclusive, mediante el modelo 102, para el segundo pago.

■ Borrador de la declaración

Todos los contribuyentes, cualquiera que sea la naturaleza de nuestras rentas del ejercicio trabajo, capital mobiliario o inmobiliario, actividades económicas, ganancias y pérdidas patrimoniales, e imputaciones de renta, podemos obtener el borrador de la declaración a través del Servicio RentaWeb.

■ Primeros pasos a realizar

Se mantiene el mecanismo de obtención del número de referencia para acceder al borrador y a los datos fiscales, a través de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria, mediante el Servicio de tramitación del borrador/declaración, para lo que debemos consignar el Número de Identificación Fiscal (NIF), la fecha de expedición o de caducidad de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y el importe de la casilla 505 de la declaración del IRPF correspondiente al ejercicio 2019, Base liquidable general sometida a gravamen.

También se puede acceder al borrador o a los datos fiscales, a través del Servicio de tramitación del borrador/declaración, utilizando

El calendario de la Renta

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL Se abre el plazo para presentar la declaración por Internet.	JUEVES 6 DE MAYO Presentación por teléfono de la declaración	MIÉRCOLES 2 DE JUNIO La Agencia Tributaria empieza a atender presencialmente a los contribuyentes	MARTES 29 DE JUNIO Último día para pedir cita previa
MARTES 4 DE MAYO Disponible la cita previa para la modalidad telefónica	JUEVES 27 DE MAYO Disponible la cita previa para la modalidad presencial	VIERNES 25 DE JUNIO Fin del plazo para las declaraciones con resultado a ingresar con domiciliación bancaria	MIÉRCOLES 30 DE JUNIO Finaliza el plazo para presentar la declaración de la Renta

ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	1	2	3	4						1	2	1	2	3	4	5	6	
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

Los teléfonos de la Campaña

Renta información (aclaración de dudas) 901 33 55 33 y 91 554 87 70, de 9 a 19 horas de lunes a viernes.	Teléfonos que utiliza Hacienda en el Plan 'Le Llamamos' 910 506 310, 914 539 197 y 917 618 662 (Cualquier otro número no será de la Aeat)
Solicitud del número de Referencia 901 12 12 24 y 91 53573 26 (servicio automático 24 h.)	Modificación, confirmación y presentación del borrador 901 200 345 y 91 535 68 13
Solicitud de cita previa para la confección de la declaración (Plan 'Le llamamos' y presencial) 901 12 12 24 o 91 535 73 26 (servicio automático 24 h.)	Obtención de la referencia catastral 902 373 635
901 22 33 44 y 91 553 00 71 de lunes a viernes, de 9 a 19 horas.	Sede electrónica de la Aeat https://www.agenciatributaria.gob.es

Fuente: Agencia Tributaria.

elEconomista

Renta Web Open: Un simulador para buscar el resultado más beneficioso

Desde el pasado 23 de marzo, la Agencia Tributaria (Aeat) ha puesto en marcha su simulador llamado Renta Web Open, que se puede localizar en la sede electrónica de la propia Aeat, y que nos permite realizar simulaciones de posibles declaraciones de Renta con diferentes resultados. Sin embargo, hay que tener presente, que los cálculos y las pruebas realizados con este programa no permiten presentar las declaraciones de Renta efectuadas. Este simulador no valida el NIF del declarante y no necesita disponer de datos fiscales. Para declarar es necesario utilizar Renta Web. El primer paso es introducir los datos identificativos, incluido el NIF, aunque no se

efectuara ninguna validación contra el censo de la Agencia Tributaria. Una vez aceptada la pantalla de datos identificativos, se accede directamente al resumen de resultados. Desde los hipervínculos disponibles en los conceptos del resumen, se puede acceder a las páginas de la declaración para ir introduciendo el resto de datos que permitirán efectuar los cálculos. Una vez cumplimentada la declaración conviene validar los datos consignados y acceder a la última página para comprobar el resultado. Renta Web Open permite la generación de un PDF con la vista previa de la declaración, pero este documento no es válido para su presentación.

certificados electrónicos reconocidos y el sistema Cl@ve PIN y mediante la aplicación (App) móvil.

■ Cálculos sencillos en el alquiler

En el capítulo de los rendimientos de capital inmobiliario, se ha mejorado este año la información que la Aeat nos facilita, lo que sin duda nos facilitará la cumplimentación de la declaración. Esta mejora es muy importante para calcular la amortización, que es el principal gasto deducible cuando el inmueble ha estado arrendado.

Este año Renta Web nos facilita la información cumplimentada en la declaración del ejercicio anterior y permite que la traslademos a la declaración de 2020, en su caso modificarla, y calcular sin más operaciones, el importe de la amortización deducible.

El Anexo "D" del modelo de declaración, en el que los contribuyentes pueden consignar el NIF de los proveedores de determinados

gastos, así como su importe, y de esta forma agilizar la tramitación de las devoluciones a que puedan tener derecho y reducir el número de requerimientos, continúa siendo de cumplimentación voluntaria.

■ Incorporación de libros registro

En el apartado de rendimientos de actividades económicas en estimación directa, este año, por primera vez, podemos incorporar los datos consignados en los libros registro. Así, quienes estamos obligados a llevar libros registro podemos trasladar el contenido del de ventas y el de compras y gastos a su declaración, facilitando la cumplimentación de este apartado.

■ Facilidades para el pago

Si la declaración resulta a ingresar, este año podemos domiciliar el ingreso o ingresar obteniendo un número de referencia completo (NRC) de la entidad bancaria o bien podemos efectuar el pago a través de un

documento para el ingreso en una entidad colaboradora.

■ **Confirmar el borrador por la 'app'**
En el caso de que confirmemos y presentemos el borrador de declaración a través de la aplicación para dispositivos móviles, el pago del importe de la deuda tributaria resultante debe realizarse necesariamente en dos plazos, mediante domiciliación bancaria de ambos.

■ **Fraccionamiento sin intereses**
Podemos fraccionar, sin interés ni recargo alguno, el importe de la deuda tributaria resultante de la declaración en dos partes: la primera, del 60% de su importe, en el momento de presentar la declaración, y la segunda, del 40% restante, hasta el 5 de noviembre de 2021, inclusive.

Si domiciliamos el pago del primer plazo podemos domiciliar el segundo hasta el 22 de septiembre de 2021 y si no domiciliamos el primero podemos hacerlo con el segundo hasta el 30 de junio de 2021.

Si al fraccionar el pago no deseamos domiciliar el segundo plazo en entidad colaboradora, deberemos efectuar el ingreso de dicho plazo hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive, mediante el modelo 102.

■ **Indicadores a tener en cuenta**
El importe del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem) para 2020 se mantienen 7.519,59 euros, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, ya que se prorrogaron para 2020. De igual modo, al prorrogarse los

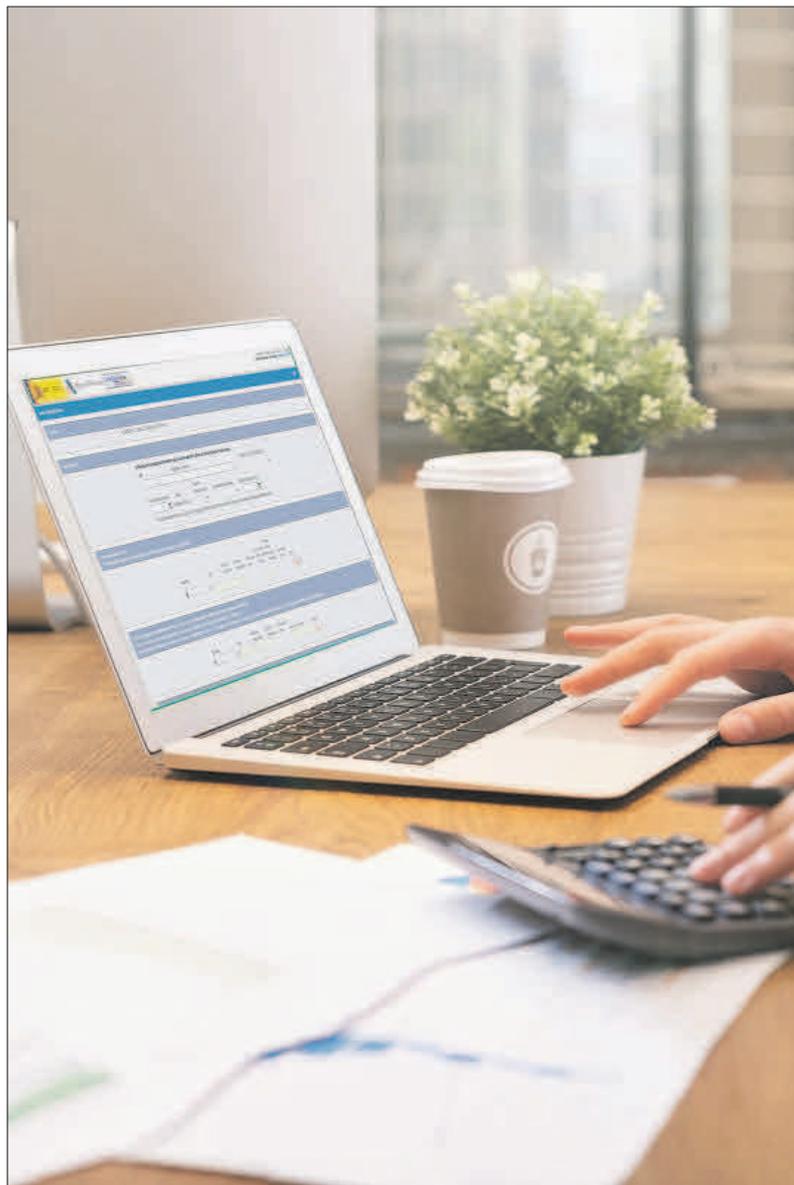
La informática facilita este año el cálculo de la amortización en el arrendamiento

Presupuestos, el interés legal del dinero en el ejercicio 2020 se ha fijado en el 3%. Por otra parte, el salario medio anual del conjunto de los declarantes del IRPF se mantiene en 22.100 euros para 2020.

■ **Cuenta corriente tributaria**
En el caso de encontrarnos acogidos al sistema de cuenta corriente en materia tributaria, debemos presentar la declaración de acuerdo con las reglas previstas.

■ **Obligados a declarar Patrimonio**
Si estamos obligados a declarar declaración por el Impuesto sobre Patrimonio, estamos obligados a utilizar la vía electrónica a través de Internet para la presentación de la declaración, debiendo utilizar la vía electrónica, a través de Internet o del teléfono para confirmar, en su caso, el borrador de la declaración.

■ **Residentes en el extranjero**
Cuando se de el caso de que tenga-



ISTOCK

mos la residencia habitual en el extranjero o nos encontremos fuera del territorio nacional durante los plazos de presentación de las declaraciones del IRPF podemos confirmar y presentar el borrador de declaración y, en su caso, realizar el ingreso o solicitar la devolución por vía electrónica, a través de Internet o del teléfono.

■ **Cónyuges no separados por Ley**
En el caso de declaraciones de cónyuges no separados legalmente en las que uno de ellos solicite la suspensión del ingreso y el otro mani-

fieste la renuncia al cobro de la devolución, las declaraciones correspondientes a ambos cónyuges deben presentarse de forma simultánea y conjuntamente en el lugar que corresponda en función de que el resultado final de sus declaraciones como consecuencia de la aplicación del mencionado procedimiento sea a ingresar o a devolver.

■ **Modo general de presentación**
La presentación de la declaración a través de la confirmación del borrador de declaración permite la presentación, además de por Inter-

net en la Sede electrónica, a través de la aplicación para dispositivos móviles, por teléfono y en las oficinas de la Agencia, previa solicitud de cita, así como en las oficinas habilitadas por Comunidades Autónomas, Ciudades con Estatuto de Autonomía y Entidades Locales para la confirmación del borrador.

En este caso, la declaración debe presentarse directamente en las citadas oficinas para su inmediata transmisión electrónica. Se puede presentar mediante la confirmación del borrador de declaración las declaraciones a devolver o ne-

gativas y las declaraciones con resultado a ingresar, siempre que, en estas últimas el contribuyente hubiera procedido a la domiciliación del ingreso resultante o, del primer plazo si se trata de declaraciones en las que el contribuyente ha optado por el fraccionamiento del pago. En el caso de dispositivos móviles sólo se puede confirmar el borrador si se opta por el fraccionamiento del pago.

■ **Obtención de la Cl@ve PIN**
El número de referencia y Cl@ve PIN es, junto al certificado y el DNI electrónicos, los sistemas de acceso a Renta Web y a otros servicios de Campaña de Renta, como la consulta de datos fiscales y del estado de tramitación de la devolución.

La obtención consta de dos pasos, un registro previo único y una solicitud posterior cada vez que lo necesitemos. El registro previo se puede efectuar por Internet, siguiendo las instrucciones de la carta que la Aeat remitirá tras solicitarla a través de la opción ofrecida en el icono de la página web de la Aeat Cl@ve PIN. En este caso, debemos proporcionar el DNI, fecha de validez y número de móvil.

En los días y horas de apertura al público, es posible efectuar el registro previo en las oficinas de la Agencia, aportando el DNI y un número de teléfono móvil, sin necesidad de cita previa y sin necesidad de documentación adicional.

Una vez registrado en el sistema, al realizar algún trámite, podemos solicitarlo desde el enlace disponible en el propio trámite, o desde la

El 5 de noviembre concluye el plazo para realizar el segundo plazo fraccionado

'pp. Para ello hay que consignar el NIF, la fecha de validez del DNI y una contraseña de cuatro caracteres que definiremos para cada solicitud realizada.

A continuación, recibiremos por SMS un PIN de tres dígitos que, junto con la contraseña, forman el código de acceso para realizar los trámites. A los no declarantes en el ejercicio anterior, o con la casilla de su Renta 2019 con valor cero, en lugar de la casilla 505 se les solicitan determinados dígitos del código de una cuenta bancaria de la que sea titular el contribuyente. Para facilitar su utilización, el número de referencia está formado por solo seis caracteres.

Jueves, 8 de abril: Integración y compensación de las rentas



Los ministros de Finanzas Olaf Scholz (izquierda), Nadia Calviño, y Bruno Le Maire, / H. JEON (EFE)

España, Francia y Alemania respaldan el tipo mínimo de sociedades que plantea EE UU

L. D. F., Madrid
Las reacciones a la propuesta estadounidense de una mayor coordinación global en el impuesto de sociedades no han tardado en llegar. La UE, el FMI y Gobiernos como los de España, Francia y Alemania respaldaron ayer las declaraciones de la secretaria del Te-

so de EE UU, Janet Yellen, que pidió una imposición fiscal mínima para las multinacionales. “Esperamos que las declaraciones de la secretaria Yellen (...) den un nuevo impulso para una solución consensuada este verano”, señaló ayer un portavoz comunitario sobre las negociaciones del G-20 y la OCDE.

Los Gobiernos de España, Francia y Alemania aplaudieron la propuesta. El presidente Pedro Sánchez aseguró ayer que se trata de un tema incluido en “la agenda progresista” del Gobierno de coalición, e incidió en la necesidad de abrir el debate sobre el tipo mínimo en el impuesto de sociedades y “sobre la imposición a las grandes plataformas digitales”. En referencia a la UE, criticó que “unos países tienen unos impuestos de sociedades muy inferiores” al español, y que por ello “existe una competencia que tiene que ser corregida”.

En la misma línea se pronunció el ministro de Finanzas francés, Bruno Le Maire, sobre las declaraciones de Yellen. “Damos la bienvenida al apoyo de EE UU a un impuesto de sociedades mínimo”, señaló. “Un acuerdo global sobre tributación internacional está ahora a nuestro alcance. Debemos aprovechar esta oportunidad histórica”, añadió el ministro francés. Su homólogo alemán, Olaf Scholz, también declaró que la propuesta de Yellen representa un “gran paso adelante” y vaticinó que se pueda llegar a un acuerdo global ya este año.

Paschal Donohoe, presidente del Eurogrupo y ministro de Finanzas de Irlanda —uno de los países que atrae grandes corporaciones gracias a su fiscalidad más baja—, se mostró en cambio más escéptico sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo sobre una imposición fiscal mínima a las grandes empresas a nivel global. “Tengo reservas sobre cuál sería el impacto en la competitividad de las economías pequeñas y medianas que tienen tipos de sociedades más bajos y lo usan como parte de su modelo competitivo”, afirmó.

Yellen había anunciado el lunes que tiene intención trabajar con los países del G-20 para alcanzar un consenso sobre un impuesto de sociedades mínimo a nivel global, lo que impediría a las multinacionales rebajar su factura fiscal o eludir el pago de impuestos moviéndose a territorios de baja tributación. La expresidenta de la Reserva Federal (Fed) explicó que este gravamen deberá favorecer “sistemas fiscales estables y justos” y poner un freno a la carrera a la baja que están sufriendo los tipos impositivos de esta figura en todo el mundo.

Giro en Washington

Las declaraciones de Yellen llegan después de que el nuevo presidente de EE UU, Joe Biden, desvelara su plan de elevar el impuesto sobre sociedades del 21% al 28% y fijar un tipo mínimo del 21% para las ganancias en el extranjero de las empresas estadounidenses. Se trata de un claro giro en comparación con la anterior Administración de Donald Trump, que en su reforma fiscal de 2017 rebajó el impuesto sobre sociedades —antes del 35%— y mostró su hostilidad hacia las negociaciones que se llevan a cabo en el seno del G-20 y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para reformar las reglas de la fiscalidad internacional.

El portavoz económico del Ejecutivo comunitario subrayó ayer que “la credibilidad” de las negociaciones depende de que todos los socios “trabajen juntos” para lograr un acuerdo “político”, y que la Comisión está “comprometida” con garantizar que las multinacionales paguen una parte “justa” de impuestos allá donde generan sus beneficios. Además, agregó que la UE retomará sus planes para un gravamen europeo si las negociaciones de la OCDE fracasan.

También el Fondo Monetario Internacional (FMI), que ayer publicó sus *Perspectivas Económicas Mundiales*, apoyó el planteamiento de Yellen, según la economista jefe del organismo, Gita Gopinath: “Hemos estado desde hace tiempo a favor de un impuesto mínimo de sociedades a nivel global”. Gopinath evitó detallar cuál sería el gravamen mínimo adecuado, limitándose a señalar que la institución lo “está estudiando”.

PSOE y Podemos no renuncian a introducir impuestos verdes tras la ley climática

► La norma estrella del Gobierno pasa sin apenas debate por el Congreso

ISABEL MIRANDA
MADRID

Lejos de la publicidad con la que la Ley de Cambio Climático entró en el Congreso hace diez meses, mañana saldrá de él tras apenas cuatro ponencias a puerta cerrada y una votación en la Comisión de Transición Ecológica. A falta de las modificaciones que aún se pueden introducir el jueves en esta última votación, la norma mantiene su esencia: lograr que las emisiones de dióxido de carbono de España en 2050 sean prácticamente nulas. Pero también ha incorporado algunas novedades antes de ser remitida al Senado, entre ellas una disposición para estudiar nuevos impuestos verdes, otra para reformar el sistema eléctrico y el veto a la minería de uranio.

Tras pasar una coyuntura que obligó al Gobierno a posponer sus planes fiscales, dejando en un cajón el impuesto al diésel o a los plásticos reciclados, el borrador de la futura ley climática al que ha tenido acceso ABC recoge que tras su aprobación «se constituirá un grupo de expertos para evaluar una reforma fiscal que valorará también la fiscalidad verde». PSOE y Podemos no renuncian al alza fiscal aunque, matiza el texto, las modificaciones «irán acompañadas con la situación económica».

No es la única novedad del texto que acabará con la venta de coches contaminantes en 2040 y que prevé recortar en 2030 las emisiones un 23% respecto al año 1990 y ser un país climáticamente neutro en 2050. La norma toca todos los frentes, desde el transporte y la energía a la alimentación y la educación y prevé ser completada con otras leyes aún pendientes sobre residuos, movilidad sostenible y un plan de rehabilitación de viviendas.

Por ejemplo, ahora fija una reforma del sector eléctrico que deberá presentarse en un año. Además, el despliegue de las energías renovables deberá ser «compatible con la conservación del patrimonio natural y la adecuada ordenación territorial», introduce la norma, en parte para atender las reclamaciones de grupos ecologistas, que han alertado de que algunos proyectos afec-

tan a zonas de alto valor ecológico y paisajístico. Las eléctricas deberán «revertir parte de la riqueza que genera en el territorio».

Se mantiene también el veto a la minería de uranio a partir de la entrada en vigor de la ley, cuando no se admitirán más solicitudes de permisos. Y se impulsan nuevas medidas relacionadas con el impacto en la salud (podrá haber criterios específicos para mejorar la calidad del aire alrededor de centros escolares y sanitarios) y las licitaciones para comedores podrán tener en cuenta la cercanía de la producción de los alimentos.

Cuatro sesiones

La norma impulsada por PSOE y Podemos debía lograr el mayor consenso social posible, según la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, pero ha avanzado gracias a Bildu, ERC, PNV y Teruel Existe. Mañana se votará «contra todo pronóstico» y tras apenas «cuatro sesiones de trabajo a puerta cerrada», lamentó ayer la diputada de Más País-Equo, Inés Sabanés. La votación prevista, la única que será pública, deberá debatir en un día casi 800 enmiendas. Una falta de debate de la que también se quejó ayer el portavoz de Medio Ambiente del Grupo Popular, César Sánchez.

«El PSOE y Podemos se despacharán la Ley de Cambio Climático, la más importante de la legislatura, dando 21 minutos a cada grupo político. Así entienden el diálogo y el acuerdo los delegados de la ministra», lamentaba.

Sin embargo, para las organizacio-

Críticas
«Despacharán la ley dando 21 minutos a cada grupo político. Así entienden el diálogo»



Galicia teme que se acorten las prórrogas a las concesiones costeras ^{ABC}

La nueva legislación amenaza con acortar las concesiones en la costa

La Ley de Cambio Climático ha desatado una batalla entre la Xunta de Galicia y el Ministerio para la Transición Ecológica por dos artículos que podrían acortar 30 años las prórrogas a las concesiones en la costa. Aunque el Gobierno niega que el texto vaya a tener consecuencias para el sector conservero e industrial del litoral gallego, esta semana el Consello Consul-

tivo de Galicia ha emitido un informe en el que considera «inconstitucional» esa parte del articulado. Dice que la redacción del artículo 18.4 tendrá consecuencias en el régimen de prórroga extraordinaria que contempla la vigente Ley de Costas y, por ello, limitará el plazo hasta 75 años a las concesiones al tener una «evidente eficacia retroactiva tácita».

nes ecologistas y algunas formaciones políticas, el principal problema de la ley es su falta de ambición en los objetivos para recortar emisiones. Incluso el presidente de la Comisión para la

Transición Ecológica y diputado de Podemos, Juan López de Uralde, ha asegurado que intentarán, de cara a mañana, lograr introducir una enmienda para revisar los objetivos en 2023.

Consenso para el impuesto de sociedades mínimo

La propuesta de Janet Yellen logra respaldo internacional

P. M. SANDRI Barcelona

Apoyo a que las empresas paguen un impuesto mínimo a escala global. El FMI recogió ayer el guante lanzado por la secretaria del Tesoro de EE.UU., Janet Yellen, el pasado lunes. Su economista jefa, Gita Gopinath, recordó que “un monto elevado de impuestos” acaba en el engranaje de la elusión fiscal, lo que reduce la base imponible y representa un problema para la economía mundial. “Es motivo de preocupación. Estamos muy a favor de un impuesto de sociedades mínimo a nivel global”.

Entre las reacciones más entusiastas a esta propuesta está la de Francia. “Un acuerdo integral sobre tributación internacional está ahora a nuestro alcance”, dijo el ministro de Economía francés, Bruno Le Maire, pidiendo “aprovechar esta oportunidad histórica”.

También Alemania acogió con satisfacción este avance. Las discusiones tendrán lugar en los próximos meses en el seno de la OCDE, junto a la problemática de gravar con mayor equidad a los gigantes tecnológicos estadounidenses.

La anterior postura de la administración Trump había impedido alcanzar algún tipo de acuerdo a gran escala, pero ahora se espera con este acercamiento que tal vez vaya a ser posible desbloquear la situación, también en el seno del G-20.

Si bien Gopinath reconoció que los expertos del Fondo aún no han estudiado cuál debería ser el tipo de referencia (en las discusiones en el seno de la OCDE entre expertos se llegó a trabajar en una base del 12,5%, que por cierto es cercana a la actual tasa aplicada por Irlanda), la economista recordó que para financiar una recuperación más sostenible, inclusiva y ecológica



XAVIER CERVERA

La fiscalidad de las tecnológicas está en el punto de mira

ca se necesita en todo caso más dinero en las arcas públicas.

De hecho, en el estudio del FMI se hace referencia en distintas ocasiones al tema de la fiscalidad. Y la dirección sigue siendo siempre la misma: al alza. “Donde los niveles de la deuda han alcanzado su límite, hay que dirigir esfuerzos para crear un espacio que permita incrementar la recaudación, con menos incentivos, mejor diseño de los impuestos de va-

lor añadido, una mayor progresión fiscal y una lucha efectiva contra la evasión”.

En el informe se pone expresamente como ejemplo el de “aumentar los impuestos a las personas acomodadas y empresas rentables que hayan sido menos afectadas por la pandemia, cerrando las lagunas en los impuestos sociedades de cada país”.

Entre las otras propuestas fiscales avaladas por el Fondo está la tasa sobre las emisiones de carbono. “Los países que no tengan voluntad política de aplicar impuestos elevados no deberían rehuir la posibilidad de introducir algún tipo de gravamen, incluso moderado, pero preferiblemente creciente, al carbono o poner en marcha un mercado de emisiones”.

En sus conclusiones finales, el FMI apuesta por una reforma fiscal de espectro amplio, que pase también por “ampliar la base de los impuestos sobre las personas físicas”. Es decir, que no sean solo las empresas las que acaben pagando los costes de la crisis. Un argumento teórico impecable, aunque electorally sensible.●

El peso de la deuda

■ En promedio, el nivel de la deuda en el mundo ha alcanzado el 100% del PIB, según los datos dados a conocer ayer por la directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva. Algo nunca visto desde la II Guerra Mundial. Las que más han aumentado su endeudamiento a raíz de la pandemia han sido las economías avanzadas. En promedio lo hicieron un 20%. Pero, según Georgieva, las que lo tienen peor son

las emergentes. “Casi el 60% de los países pobres se encuentra en una situación de emergencia respecto a sus niveles de deuda por culpa de la pandemia”, dijo. El analista Mohamed El-Erian decía que al no poder contar ni con crecimiento suficiente ni ingresos fiscales y ante la imposibilidad de poner en marcha medidas de austeridad, solo les queda reestructurar o esperar algún tipo de alivio.

La pandemia reduce la recaudación de Hacienda en la provincia un 5,1%

► Los ingresos de la Agencia Tributaria disminuyeron hasta los 3.394 millones el año pasado por el impacto de la crisis en las empresas ► Los retrocesos se mantienen en el inicio de 2021

MIGUEL VILAPLANA

■ El impacto de la pandemia de coronavirus se está dejando notar a todos los niveles, llegando a alcanzar incluso a la caja de la Agencia Tributaria. La recaudación por parte de Hacienda se situó el año pasado en la provincia de Alicante en los 3.394 millones de euros, lo que supone una caída del 5,1% en relación al ejercicio anterior. El descenso registrado en los impuestos relacionados con las empresas se esconden detrás de este retroceso, que se amortiguó en parte gracias a los niveles de ingresos conseguidos con el IRPF y el IVA. La mala dinámica se mantiene en el inicio de 2021, reflejando la cruda realidad de una economía que no termina de despegar.

La de Alicante fue la provincia de la Comunidad Valenciana en la que más bajó la recaudación por parte del fisco en 2020. Mientras en Castellón descendía un 3,1% y en Valencia la situación quedaba en tablas, en Alicante el retroceso se situaba en el 5,1%. La suma de estos porcentajes arroja una caída del 1,6% en los ingresos procedentes del conjunto del territorio valenciano, lo que deja la cifra total en 13.742 millones. El único aspecto positivo es que el descenso fue superior a nivel nacional, concretamente de un 9%, lo que situó la cifra global en 207.416 millones de euros.

A la hora de concretar las razones de la caída en la provincia de Alicante, hay que hacer referencia



El cierre de hoteles, como este de Benidorm en el confinamiento, ha repercutido en la recaudación.

DAVID REVENGA

a los tributos relacionados con las empresas. El impuesto sobre sociedades, que grava las ganancias empresariales, recaudó 1.111 millones, lo que supone un 18,4% menos. El peso del turismo, el sector más afectado por las restricciones, tuvo bastante que ver con este fuerte descenso.

La caída de la recaudación, con todo, se logró amortiguar gracias al mejor comportamiento que tuvo el Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas (IRPF), que sólo se redujo un 2,3%, para situarse en 1.278 millones. Los Ex-

pedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), el aumento de las pensiones y la subida de los salarios de los empleados públicos contribuyeron a ello.

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que mide el consumo de las familias, también tuvo un buen comportamiento el año pasado, teniendo en cuenta las complicadas circunstancias. El volumen de ingresos alcanzó los 1.416 millones, lo que supuso un ligero retroceso del 1,7%.

Los impuestos especiales, por su parte, fueron los únicos que se

movieron en cifras positivas, toda vez que crecieron un 42,4%. El nivel de recaudación en este apartado, con todo, es mucho menor, puesto que la recaudación fue de 65 millones.

La misma tendencia

La situación, lejos de mejorar con el inicio del año actual, incluso ha ido a peor, lo que evidencia que la recuperación económica todavía no se ha consolidado. El retroceso en los meses de enero y febrero en la provincia ha sido del 6,6% en relación al mismo periodo del

Los ERTE marcan el arranque de la campaña de la Renta

► Hoy da comienzo la campaña de la Renta correspondiente al ejercicio 2020. Los contribuyentes tendrán de plazo hasta el 30 de junio para presentar sus declaraciones, en un año que estará marcado por ciertas novedades impositivas, muchas de ellas como consecuencia de la pandemia. Así, todas aquellas personas que formaron parte de un ERTE, ahora tendrán que tributar esas prestaciones que no tuvieron ningún tipo de retención. También los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV) estarán obligados a presentar la declaración. Las prestaciones por cese de actividad para autónomos, por otro lado, no podrá calificarse como rendimiento de actividades económicas a efectos del fisco. **M. V.**

ejercicio anterior, con una recaudación que ha quedado situada en 714 millones de euros.

Habrà que ver, además, qué es lo que sucede una vez desaparezcan los ERTE, una herramienta que se ha estado mostrando muy eficaz para controlar el descenso del paro en plena pandemia y mantener las rentas salariales. Un previsible aumento de las tasas de desempleados propiciaría en paralelo una caída de los ingresos a través del IRPF, algo que se podría poner de manifiesto a partir de este mismo ejercicio.

El impacto fiscal en la Renta para cada afectado por ERTE oscilará entre 1.000 y 1.500 euros

De las 29.500 personas que han cobrado o siguen haciéndolo del SEPE, 2.583 deberán presentar la declaración, aunque en años previos estuvieran exentas

M. J. GONZÁLEZ

LOGROÑO. La repercusión fiscal en la Renta de este año (la campaña empieza hoy y finalizará el 30 de junio) para cada riojano que ha estado o sigue en ERTE oscilará entre 1.000 y 1.500 euros, dado que el SEPE, al abonar el desempleo, no practica retenciones.

Así lo avanzó ayer el Colegio de Economistas de La Rioja, que calcula que de las 29.500 personas que han cobrado el paro (casi 4.000 aún siguen percibiéndolo), 2.583 que en ejercicios anteriores estaban exentas de presentar la declaración por no superar el límite exento (22.000 euros anuales), este año, al tener dos pagadores (la empresa y el SEPE), deberán presentar la declaración a partir de 14.000 euros de ingresos.

El vicedecano del Colegio, Alberto Marín, hizo estos anuncios en una rueda de prensa en la que el decano, Ernesto Gómez Tarragona, recomendó a los contribuyentes revisar los borradores, ya que «no son infalibles». ¿Qué conceptos hay que testar? Inmuebles y referencias catastrales, circunstancias personales y familiares (nacimiento, ascendientes...), arrendamientos de inmuebles, transmisiones, rescates de planes de pensiones por el COVID, cuotas sindicales y de colegios profesionales, percepción de subvenciones y deducciones autonómicas. Además criticó que el plazo para la presentación presencial de las declaraciones «se abra muy tarde, el 2 de junio».

Según Marín, a los trabajadores en ERTE, la renta «les saldrá mayoritariamente a pagar». No obstante, la Agencia Tributaria (AEAT) ha anunciado que «les permitirá pagar en seis plazos de julio a diciembre sin intereses». En cualquier caso, advirtió de que la información fiscal entregada por el SEPE a la AEAT «puede contener errores por los retrasos en los pagos del paro o los cobros indebidos». Por ello, desde el Colegio de Economistas de La Rioja «recomendamos en estos casos acercarse al final de la campaña para presentar la Renta».

Gómez Tarragona también indicó en que, además de los afectados por ERTE, este año deberán presentar de forma obligato-



Imagen de archivo de la presentación presencial de la Renta 2018 en el edificio de la Bene. JUSTO RODRÍGUEZ

ria la declaración los perceptores del Ingreso Mínimo Vital (IMV), 1.435 hogares en La Rioja según los últimos datos publicados, aunque «salga cero para casi su totalidad». La declaración de este subsidio, que «se hace para controlar rentas» y «no tributa si no supera 1,5 veces el IPREM», deberá ser por el total de los miembros de la unidad familiar.

Autónomos y alquileres

Por otra parte, también tributarán las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de autónomos, «aunque no lo harán como rendimiento de actividad económica, sino como rendimiento de trabajo». También relacio-

nado con este colectivo, las rebajas de alquileres pactadas, firmadas y documentadas con los arrendadores tributarán solo por ese importe. De cara al 2021, en la declaración que se presente en el 2022, los propietarios de pisos podrán meter como gasto deducible las rebajas de alquileres acordadas en los meses de enero, febrero y marzo de este año. Pero en el 2020 todavía hay una novedad más para aquellos que tienen actividades económicas o inquilinos: «En la medida en la que se hayan retrasado en los pagos es posible meter el gasto del moroso sin necesidad de esperar seis meses de demora, sino con solo tres meses».

Gómez Tarragona estimó que el año pasado se presentaron unas 165.000 declaraciones en La Rioja (el dato oficial no se conocerá hasta el 1 de julio), cifra que en la presente campaña se superará. También aconsejó aprovechar las diecisiete deducciones autonómicas, «que no siempre aparecen en el borrador y deben hacerse constar de forma manual en la declaración, y que son poco conocidas y aplicadas». Entre ellas, y como novedad de este ejercicio, está la deducción del 15%, con el límite de 300 euros, por gastos para el cuidado de ascendientes o descendientes contagiados por COVID-19 o por haber permanecido en cuarentena.

CALENDARIO

ABRIL

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

7 abril: Inicio de la Campaña de la Renta 2020, tras acceder al borrador y a los datos fiscales.

MAYO

				1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	

4 mayo: Inicio para solicitar cita previa para atención telefónica del Plan 'Le llamamos'.

6 mayo: Inicio de la atención telefónica del 'Plan Le llamamos'.

27 mayo: Inicio de la solicitud de cita previa para atención presencial.

JUNIO

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

2 junio: La Agencia Tributaria comienza a atender de forma presencial a los contribuyentes.

25 junio: Fecha límite para las declaraciones con resultado a ingresar con domiciliación.

29 junio: Último día para solicitar cita previa para la atención telefónica o presencial.

30 junio: Último día para presentar la declaración de la Renta 2020.

5 noviembre: Último día para realizar el ingreso del segundo plazo en las declaraciones 'a pagar'.

Cómo, cuándo y dónde: claves prácticas para la declaración

C.A.

MADRID. Los contribuyentes podrán acceder a su borrador y a sus datos fiscales desde el primer día de la campaña que comienza este 7 de abril. Un proceso que podrá realizarse por tres vías con distintos plazos.

¿Quién debe declarar? Están obligados a hacer la declaración todos aquellos con ingresos anuales que superen los 22.000 euros de un solo pagador. En el caso de que exista más de un pagador, el límite baja a 14.000 euros si del segundo percibes más de 1.500 euros.

Por internet. Desde este mismo 7 de abril es posible presentar la declaración de la Renta a través del portal de la Agencia Tributaria 'Renta Web'.

Por teléfono. A partir del 6 de mayo y hasta el 30 de junio se puede realizar la declaración por teléfono a través del servicio 'Te Llamamos'. Para ello, es necesario solicitar cita previa (del 4 de mayo al 29 de junio) por varias vías: a través de la página www.agenciatributaria.es, con el DNI electrónico, la cl@ve PIN o la referencia, a través de la App 'Agencia Tributaria' o de forma automática en los teléfonos 901

12 12 24 o 91 535 73 26. Para atención personal en la cita previa, puede llamar al 901 22 33 44 o al 91 553 00 71, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas.

Presencial. Desde el 27 de mayo se podrá pedir cita (por la mismas vías que las telefónicas) para hacer la declaración en una oficina, que atenderá a los contribuyentes desde el 2 de junio.

¿Cómo solicitar el borrador? Además de por vía telefónica o presencial, los contribuyentes podrán acceder al borrador de su declaración desde hoy mismo a través de la web de la Agencia Tributaria, donde deberán pinchar en la opción 'Renta 2020' que aparece en la pantalla y después hacer clic en 'Servicio de tramitación borrador/declaración (Renta Web)'. Tras ello, Ha-

cienda nos pedirá que nos identifiquemos con tres opciones: el certificado o el DNI electrónico, la Cl@ve PIN o el número de referencia. Para conseguir este último, debe acceder al espacio 'Obtenga su número de referencia RENO' y allí introducir su DNI y el importe de la casilla 505 de la declaración del año anterior. Si el contribuyente no hubiera presentado declaración en el 2019, bastará con el número IBAN de una cuenta bancaria en la que figure como titular.

¿Cómo modificar y confirmar? Una vez verificados los datos del contribuyente, la Agencia Tributaria solicitará una confirmación del domicilio fiscal y ya se podrá acceder al documento para modificar o confirmar y, en un solo clic, presentar su declaración.

Hacienda recomienda a los trabajadores en ERTE retrasar su declaración de la Renta al mes de junio

► En Balears hay **151.658 contribuyentes** afectados, muchos de los cuales cobraron de más en 2020 por las equivocaciones del SEPE

Ruiz Collado IPALMA

La campaña de la Renta y Patrimonio de 2020 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) comienza hoy para la presentación en las oficinas, y se prolongará hasta el 30 de junio. En la campaña de la Renta 2019 se realizaron en las Islas un total de 551.600 declaraciones.

A las dudas que se plantean tradicionalmente sobre la declaración de la Renta, este año se

suman las peculiaridades de 2020: las prestaciones derivadas de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERTE) y el comienzo del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

En Balears hay 151.658 contribuyentes afectados por los ERTE, muchos de los cuales cobran de más por las equivocaciones que cometió el SEPE durante algunos meses. Para evitar problemas, Hacienda recomienda a estos trabajadores retrasar su declaración de la Renta al mes de junio.

Durante los dos próximos meses la Agencia Tributaria dará las oportunas indicaciones para evitar que los contribuyentes incurran en algún error. Para ayudarles, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha elaborado dos guías, una para los preceptores de las prestaciones de los ERTE y otra para los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV), en las que aclara ciertos aspectos a tener en cuenta. Además, enviará cartas a los beneficiarios de ambas prestaciones en Balears.

En el caso concreto de los trabajadores que han estado en ERTE, Hacienda recuerda que esta prestación es un rendimiento del trabajo sujeto al IRPF y no exento, y concreta que la problemática con la que se pueden encontrar los beneficiarios son dos: la posibilidad de resultar obligados a presentar declaración al contar con dos pagadores, su empleador y el propio SEPE, o haber recibido abonos no procedentes.

Hacienda va a realizar un envío de cartas informativas y reforzará la asistencia personalizada para facilitar la presentación de la declaración y la resolución de dudas a todos los perceptores de estas prestaciones que lo necesiten.

Rendimientos del trabajo

Con carácter general, los contribuyentes tienen que presentar declaración por IRPF cuando sus rendimientos del trabajo superan los 22.000 euros. Ahora bien, cuando cuentan con dos o más pagadores –sería el caso de un empleador y del SEPE–, ese límite se reduce a 14.000 euros si el importe percibido por el segundo y restantes pagadores supera los 1.500 euros.

Para que esta carga no sea demasiado onerosa, Hacienda aprobará en los próximos días un cambio normativo que permita a estos declarantes fraccionar sin intereses el pago del IRPF durante seis meses, de julio a diciembre. Hasta ahora era posible dividir el pago, pero solo en dos: el 60 % inicial al acabar la campaña de Renta y el 40% restante a principios de noviembre.

En cuanto a los beneficiarios del IMV, en las Islas hay contabilizadas 1.276 personas, que están obligadas también a presentar sus declaraciones ante la Agencia Tributaria para regularizar fiscalmente su situación.

La campaña de la Renta se inicia hoy por internet y hasta el 2 de junio no se podrá hacer de forma presencial en oficinas de la AEAT.



La campaña de la Renta del primer año de pandemia arranca sujeta a las novedades de la crisis del Covid

Juande Portillo • original



Imagen de una oficina de la Agencia Tributaria.

“No hay nada más seguro en la vida que la muerte y los impuestos”, reza la célebre cita atribuida al político y científico estadounidense Benjamin Franklin. Y así, haciendo honor al aforismo, al primer año bajo la devastadora pandemia del Covid-19 le sigue indefectiblemente la campaña de la Renta del ejercicio 2020, que arranca el 7 de abril marcada por los efectos del coronavirus y la histórica crisis económica que ha causado.

Cerca de 20 millones de contribuyentes están llamados a declarar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), si bien la cifra definitiva se hará pública el 7 de abril, una vez que la Agencia Tributaria termine de calcular cuántos españoles quedan eximidos de hacer la declaración por la pérdida de ingresos y cuántos pasan a estar obligados a hacerla por cobrar prestaciones de un segundo pagador.

Aunque apenas rigen cambios legislativos sobre el impuesto en sí, la campaña conlleva importantes novedades por el fuerte incremento de ciertos colectivos, como parados; sujetos a bajas por enfermedad; fallecidos; autónomos beneficiarios de la prestación de cese de actividad; receptores del nuevo ingreso mínimo vital o afectados por los expedientes de regulación temporal del empleo (ERTE) que deja el Covid-19.

Estas son algunas de las principales novedades que la pandemia impone en la campaña de la Renta del ejercicio 2020, que podrá presentarse desde este miércoles 7 de abril y hasta el próximo 30 de junio (o el día 25 de dicho mes si se domicilia el pago):

Los ERTE

El colectivo que más protagonismo tendrá en la campaña de la Renta es el de los trabajadores afectados por ERTE de reducción o suspensión de jornada, figura que ha llegado a cubrir a unos 3,5 millones de personas. En mayor o menor medida, además de su salario todos ellos han recibido de un segundo pagador, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), una prestación que tributa como rendimiento del trabajo.

En líneas generales, solo están obligados a presentar declaración aquellos contribuyentes con nóminas superiores a los 22.000 euros anuales, pero la cifra se rebaja a 14.000 euros cuando existen segundos o terceros pagadores que aporten al menos 1.500 euros. Como consecuencia, 327.000 trabajadores que por su sueldo no tenían obligación de presentar la Renta, sí que tendrán que hacerlo este año por haber cobrado del SEPE la prestación del

ERTE.

La Agencia Tributaria defiende que, a priori, el hecho de estar obligado a presentar la Renta no supone que este colectivo vaya a pagar más impuestos. La gran diferencia es que la empresa suele aplicar la retención correspondiente al sueldo y el SEPE no lo hace salvo que se le reclame. Así, a un trabajador con 21.000 euros de salario anual la empresa le habría retenido ya algo más de 2.500 euros, prácticamente la misma cuantía que acabará pagando el afectado por un ERTE que obtenga 16.000 euros de la empresa y 5.000 del SEPE.

Lo cierto, sin embargo, es que el resultado dependerá de los tipos de IRPF que aplique cada región, pues la tributación será más alta en Aragón, Baleares, Asturias, Navarra, Extremadura y Murcia, según se deriva de los datos del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF). Lo mismo ocurriría en Cataluña, que también aplica algunos de los tipos más altos para tramos bajos, pero la región ha tomado medidas para evitar esta penalización.

Errores del SEPE

Un problema adicional es que el SEPE ha cometido errores en el pago de estas prestaciones en un importante volumen de casos, efectuando abonos indebidos de unos 1.000 euros extra, de media. De no haberse corregido la situación antes de que acabara 2020, Hacienda entenderá que el contribuyente debe tributar por ese dinero, lo que podrá resolverse corrigiendo la declaración antes de presentarla si el SEPE facilita primero la cifra definitiva por la que tributar o abonando el impuesto por la suma total y reclamando lo que corresponda luego al fisco.

Pago fraccionado

Ante esta situación, Hacienda permitirá por primera vez que los afectados por ERTE con declaraciones con resultado a pagar a la Agencia Tributaria puedan fraccionar el abono hasta en seis meses (del 20 de julio al 20 de diciembre), sin intereses, en lugar de hacerlo en las dos cuotas tradicionales.

Bajas laborales

La Seguridad Social registró 3,8 millones de bajas laborales ligadas al Covid-19 en 2020. De ellas, 1,3 millones correspondieron a trabajadores directamente infectados por el coronavirus, mientras que otros 2,5 millones atañen a personal puesto en cuarentena tras mantener contacto estrecho con contagiados. A efectos de Renta, conviene tener en cuenta que la Seguridad Social y la Mutua –que corren con la nómina desde el decimosexto día de baja– computan como segundo pagador a la hora de medir los umbrales de ingresos anteriormente mencionados a partir de los cuales es obligatorio presentar la declaración del IRPF.

Cese de actividad

Los trabajadores por cuenta propia que se hayan acogido a la llamada prestación extraordinaria por cese de actividad deberán incorporarla en su autoliquidación como rendimiento del trabajo y, al considerarse como tal, “podrán deducirse, en concepto de otros gastos y con carácter general 2.000 euros”, explican desde el bufete de abogados Alemany, Escalona & De Fuentes. De haber recibido subvenciones u otras ayudas regionales, los autónomos deben declararlas como rendimientos de actividades económicas.

Ingreso mínimo

Los 460.000 beneficiarios del ingreso mínimo vital (IMV) creado el año pasado tendrán la obligación de presentar la declaración de la renta aunque sus ingresos no lleguen a los mínimos exigibles. Este deber pesa también sobre los 226.000 menores de edad que la cobraron, por lo que la Agencia Tributaria recomienda la presentación de una declaración conjunta de padres e hijos, cuando medie matrimonio, o de uno de los progenitores con los descendientes, y el otro en solitario, de no haber tal vínculo. Esta renta está exenta de tributar, pero los contribuyentes deberán declarar como rendimientos del trabajo aquellos ingresos que, sumando el IMV al resto de ayudas e ingresos percibidos, superen los 11.279,39 euros

anuales (1,5 veces el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples, el Iprem).

Despidos y paro

En el ejercicio 2020 se perdieron en España el equivalente a casi un millón de empleos a tiempo completo. Conviene recordar que, aunque antiguamente estaba exenta, la indemnización por despido tributa desde la reforma de 2015, si bien quedan exentas las sumas inferiores a 180.000 euros. A partir de ahí, también la prestación por desempleo debe declararse a Hacienda.

Fallecimientos

El año pasado se registraron cerca de medio millón de defunciones en España, un exceso de más de 80.000 casos frente a los ejercicios sin pandemia, según los cálculos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La dura realidad es que la obligación de declarar el IRPF también pesa sobre los fallecidos que superaran el umbral de rentas general, o aquel que rige con dos pagadores. El deber recaerá en los herederos o legatarios del finado. Es más, las posibles deudas tributarias se transmiten a los herederos (salvo que el testamento se acepte a beneficio de inventario) quienes deberán responder con sus propios bienes de ser necesario. “Por lo tanto, en el caso de que la cuota resultante de la autoliquidación del IRPF del 2020 de una persona fallecida sea a pagar, serán sus herederos quienes habrán de presentar la declaración y pagar la cuota resultante de la misma”, explican desde Alemany, Escalona & De Fuentes, matizando que “este importe se computará como una deuda a la hora de calcular la masa hereditaria susceptible de tributación por el Impuesto sobre Sucesiones”. Si el resultado fuera a devolver, resultaría un activo que integrar en la herencia.

Planes de pensiones

La pandemia ha acelerado también el rescate de planes de pensiones privados, cuyas cuantías tributan por la base general del IRPF como rentas del trabajo. Dada la excepcionalidad de la situación, el Gobierno permitió a los afectados por la crisis económica compensar su caída de ingresos con el cobro de hasta 1.613 euros mensuales de los planes privado a partir del 14 de marzo de 2020 y durante seis meses. “Los contribuyentes que rescataron por esta contingencia deberán modificar su borrador si esos importes no aparecen”, alertan desde Abante Asesores. Para aquellos que realizaron aportaciones, estas son fiscalmente deducibles por un límite de hasta 8.000 euros en el ejercicio 2020 (o el 30% de los rendimientos netos del trabajo), pues la reducción a 2.000 euros recientemente aprobada solo se aplicará ya en 2021.

Teletrabajo

Otra gran novedad de la pandemia ha sido la enorme expansión del teletrabajo. Asociados a este se encuentran una serie de pagos en especie realizados por las empresas a sus empleados, como las entregas de ordenadores portátiles, teléfonos móviles y hasta sillas, que Tributos todavía tienen pendiente aclarar cómo deben declararse y si serán gravados.

Suspensión de plazos

Una particularidad de la campaña de la Renta de 2020 es que el decreto del primer estado de alarma paralizó entre el 14 de marzo y el 30 de mayo el cómputo de dos años para dejar exenta la ganancia patrimonial obtenida de la venta de la vivienda habitual invirtiendo en otra así como sobre los seis meses que los mayores de 65 años tienen para reinvertir rentas vitalicias al transmitir bienes o derechos sin tributar por la ganancia patrimonial.

Rebajas en los alquileres

Los caseros que hayan pactado una rebaja en el precio del alquiler deberán tributar por la suma del monto previo y el posterior a la reducción, mientras que los meses de diferimiento de renta no computarán. Serán deducibles los gastos de todo el periodo. En caso de impago unilateral del alquiler, el casero debe declarar el ingreso esperado pero podrá deducirse el no cobrado transcurridos tres meses (frente a los seis tradicionales).

Medio	Cinco Días	Fecha	06/04/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	161 500	V. Comunicación	7 033 EUR (8,309 USD)
Pág. vistas	918 524	V. Publicitario	2856 EUR (3374 USD)

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/04/06/economia/1617703189_859307.html

Donaciones

Una de las pocas novedades legislativas que afecta a la Renta de 2020 es el incremento de las deducciones a aplicar sobre los donativos realizados. Los contribuyentes podrán deducirse el 80% de los primeros 150 euros y el 35% del resto, alcanzando el 40% en los casos en que el donativo a la misma entidad hubiera sido igual o superior en los dos ejercicios previos.

Fechas y vías. La Agencia Tributaria puso a disposición de los contribuyentes sus datos fiscales el 24 de marzo. A partir de aquí, la declaración del IRPF podrá presentarse electrónicamente desde el mismo miércoles 7 de abril y hasta el 30 de junio (salvo que el resultado a pagar se domicilie, en cuyo caso la fecha límite es el 25 de junio). La atención telefónica, a través del “Plan le llamamos”, arrancará el 6 de mayo, si bien la cita previa podrá solicitarse desde dos días antes. Para acudir presencialmente a una oficina, habrá que esperar hasta el 2 de junio, aunque las citas podrán solicitarse desde el día 27 de mayo.

Control específico. En los últimos años, la Agencia Tributaria viene aprovechando la campaña de la Renta para tratar de mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales advirtiendo a los contribuyentes de que posee datos específicos suyos sobre la existencia de cuentas bancarias en el extranjero, inmuebles alquilados no declarados o criptomonedas, instándoles a dar parte al fisco de toda la información referida a estos activos.

La Agencia Tributaria pone el ojo en los alquileres no declarados y en la falsa residencia fiscal

original



Vivienda en alquiler en Madrid.

La Agencia Tributaria (AEAT) ha puesto en marcha para la campaña de la renta de 2021 una línea específica de control que pivota sobre ejes como la comprobación de la residencia fiscal hacia los grandes patrimonios que fingen vivir fuera del país, la prevención del fraude tributario y aduanero y la lucha contra los riesgos fiscales derivados de los mercados de activos virtuales, en particular, el de las criptomonedas. Entre otros puntos, Hacienda también ha puesto el ojo sobre los alquileres de vivienda no declarados y sobre la planificación fiscal agresiva.

Las líneas de actuación en el 2021 "son principalmente una continuación de las recogidas en los planes de control tributario de años anteriores, pero se pueden destacar varias novedades", explica Mónica Mayor, asesora fiscal senior de CE Consulting. Por una parte, apunta, hay que tener en cuenta la implantación de nuevos mecanismos de asistencia electrónica y telefónica al contribuyente. Además, hay que considerar la información que se va a extraer por parte de Hacienda de los nuevos impuestos ya en vigor o pendientes de aprobación en el 2021, como son el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales o el Impuesto sobre Transacciones Financieras.

Existen también novedades en relación con la gestión del comercio electrónico y en el pago del IVA de las plataformas de *e-commerce*. Además, hay que tener en cuenta la ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude, "aunque a fecha de hoy el proyecto de ley aún está pendiente de aprobación. Por último, "este año habrá que poner el foco en la prioridad de adaptación de los procedimientos aduaneros al Brexit".

Residencia fiscal

En el Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2021, publicado a principios de febrero en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Hacienda avisa de que pondrá la lupa sobre los grandes patrimonios que fingen vivir fuera de España para eludir sus impuestos, algo que comprobará mediante herramientas de análisis masivo de datos o "big data".

Entre todas estas actuaciones destaca el control de contribuyentes "deslocalizados" o que fingen vivir en el extranjero, lo que supone la continuación del análisis sistemático de residencia puesto en marcha el pasado año sobre un "amplio colectivo" de personas de alto poder adquisitivo que figuraban como no residentes.

Este análisis con herramienta de "big data" ha permitido a la Agencia obtener indicios que

pueden determinar la residencia en España de estos patrimonios (por pasar más de la mitad del año, contar con un centro de interés económico relevante o relaciones familiares), de manera que en 2021 se realizarán los expedientes de comprobación y las consiguientes regularizaciones.

La economía globalizada, prosigue Mayor, ha provocado que sea fundamental que haya un control de cuentas, bienes y activos en el extranjero, así como procedimientos de comprobación de la residencia fiscal tanto de las personas físicas como de las personas jurídicas. "De ahí que vaya a existir una continuación en el 2021 de varias líneas de actuación, como puede ser el control de las rentas obtenidas por artistas y deportistas no residentes que realizan actividades en territorio español".

En cuanto a los grupos fiscales, añade, se prestará especial atención a la correcta compensación de bases imponible en el impuesto sobre sociedades y al cumplimiento de los requisitos de inclusión en dicho grupo de las distintas sociedades, y con respecto a los grandes patrimonios, se utilizarán herramientas basadas en el análisis de datos para conocer "de forma ágil y eficiente los indicios de residencia, lo que permitirá intensificar actuaciones de control de ciudadanos deslocalizados que dispongan de un nivel relevante de patrimonio o de renta".

Movilidad internacional

En el año del Covid, en el que tanta gente ha cambiado su residencia habitual debido a las restricciones o al auge del teletrabajo, los contribuyentes tendrán que tener en cuenta dónde tienen asentados sus intereses económicos. Así lo recuerda Fernando Bueno, abogado del despacho Goy Gentile. "Hay muchos trabajadores en España que se regresaron a sus países de origen o a otros países donde tenían vivienda y pueden considerarse no residentes fiscales en España", recuerda. Sin embargo, "deben tener cuidado porque pese a no pasar en España más de 183 días, la Agencia Tributaria puede exigirles el pago de sus impuestos por tener en España el centro de intereses económicos. En ese caso, habría que aplicar el Convenio para evitar la doble imposición entre España y el país que correspondiera, a efectos de determinar la residencia fiscal del contribuyente.

En esta línea, Bueno pone el foco en la exención prevista en el artículo 7.p) para aquellos contribuyentes residentes en España que hayan trabajado durante parte del año en el extranjero. "Será bastante común que a quien le pillase el cierre mundial por el Covid fuera de España pretenda aplicarse esa exención, pero se exige que se cumplan unos requisitos bastante estrictos".

Alquileres

La Agencia Tributaria también pondrá la lupa sobre los alquileres no declarados por los propietarios, que según el Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) ascienden a cuatro de cada diez. Según recoge el BOE, durante la campaña de 2021 "se procederá al suministro por parte de las comunidades autónomas a la Agencia Tributaria de información sobre las fianzas y contratos de arrendamiento" asociados a la Ley de Arrendamiento Urbanos (LAU). Esta información, prosigue el texto, "permitirá tanto asistir en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (tanto del arrendador como del arrendatario), como también la mejora del control de los rendimientos de capital inmobiliario y, en su caso, de las deducciones que puedan aplicarse por estos alquileres".

Los mecanismos de control implantados en el control de inmuebles alquilados durante los últimos años, explica Mayor, tienen como finalidad controlar y comprobar que el arrendador declara en su renta los ingresos recibidos por el alquiler. Cabe destacar que el propietario debe tener en cuenta que, si declara voluntariamente el rendimiento generado por el alquiler (ingresos menos gastos), tendrá una reducción del 60% del rendimiento obtenido en el alquiler de viviendas habituales, y nunca de otros inmuebles como los locales. "Además, esta reducción no es aplicable en el caso de que sea Hacienda quien regularice el rendimiento del alquiler no declarado en la renta, si bien, el Tribunal Supremo en sentencia de 15/10/2020 contradice a Hacienda en esta praxis".

Criptomonedas

El auge de los mercados de activos virtuales, cuya forma más común son las criptomonedas, está generando "ciertos riesgos de fraude fiscal para los sistemas de control tributario estatales", reconoce Mayor. Por tanto, en las líneas de actuación de la Administración en materia de comprobación, procede establecer nuevos mecanismos de control. Entre estos mecanismos, cabe destacar que a partir de 2021 "es obligatorio declarar las criptomonedas como un bien en el extranjero a través de la declaración informativa anual de bienes en el extranjero o modelo 720. También se prevé la futura aprobación de un modelo informativo específico para estos bienes".

Con todas estas medidas, el objetivo de Hacienda es obtener información procedente de diversas fuentes sobre las operaciones realizadas con criptomonedas; sistematizar y analizar la información obtenida, a efectos de facilitar las actuaciones de control de la correcta tributación de las operaciones realizadas y el origen de los fondos utilizados en la adquisición de las criptomonedas; y potenciar la cooperación internacional con el objeto de obtener información sobre las operaciones con criptomonedas y otros activos virtuales.

Control aduanero

Para avanzar en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando se impulsará la inteligencia artificial, el "big data" y la minería de datos en la vigilancia aduanera, especialmente en el Campo de Gibraltar, y se reforzará la colaboración con las autoridades del Peñón en la lucha contra el contrabando de tabaco.

Junto a estas actuaciones, se reforzará el control de los terminales de punto de venta que figuran a nombre de terceros para eludir embargos y continuará la implementación del sistema "NRC online" para controlar los ingresos de los deudores gestionados a través de entidades colaboradoras.

En este ámbito se realizarán actuaciones de comprobación e investigación centradas en los sectores de mayor riesgo tributario. En particular, se prestará especial atención a la manipulación de la documentación adjunta a las declaraciones aduaneras o que permita la aplicación de un régimen suspensivo o exenciones en materia de impuestos especiales o medioambientales, con la finalidad de conocer la realidad de las transacciones más allá de la documentación formal presentada a la Administración tributaria.

Asimismo, continuará la coordinación de las distintas áreas funcionales de la Agencia Tributaria en organizaciones que aúnen la lucha contra el fraude aduanero o de Impuestos Especiales y Medioambientales y la defraudación en otros tributos, en particular en el contexto de tramitas de IVA en sectores sujetos también a tributos sobre el comercio exterior, impuestos especiales y medioambientales.

Otros detalles

También cabe esperar, añade Bueno, la apertura de procedimientos de comprobación e inspección debido a la entrada en vigor de la Directiva DAC6, "que obliga a los asesores fiscales a informar a la Agencia Tributaria de las operaciones que puedan considerarse como planificación fiscal agresiva y que se produzcan en el ámbito internacional".

A su vez, la campaña de la renta contará este año con una nueva herramienta que permitirá predecir errores a partir de las declaraciones de años anteriores y advertir de ello al contribuyente para que modifique el borrador, una opción que inicialmente se limitará a equivocaciones en los rendimientos del trabajo, pero que podría ampliarse en el futuro.

El plan también prevé el refuerzo del control del comercio electrónico con el objetivo de acceder a información necesaria de las plataformas para, entre otras cuestiones, identificar a las empresas que venden en España y que por lo tanto tienen que pagar el IVA en el país aunque tengan su residencia fuera.

En 2021 continuarán las personaciones en negocios donde haya indicios de incumplimientos

Medio	Cinco Días	Fecha	06/04/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	161 500	V. Comunicación	6 747 EUR (7,972 USD)
Pág. vistas	918 524	V. Publicitario	2856 EUR (3374 USD)

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/04/05/economia/1617624548_475908.html

tributarios, con especial atención a los programas informáticos que permiten alterar los registros contables, y se trabajará con asociaciones de autónomos y pymes para calcular los indicadores de actividad económica de cada sector.

Hacienda obligará a informar de operaciones con "planificación fiscal agresiva"

original

La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero (EFE)

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes un real decreto que modifica el reglamento general de actuaciones y procedimientos de gestión e inspección tributaria, que establece una nueva obligación de información dirigida, con carácter general, a los intermediarios fiscales, que estarán obligados a declarar a Hacienda determinadas operaciones transfronterizas que pudieran ser consideradas de "planificación fiscal potencialmente agresiva".

El real decreto completa la transposición de la Directiva 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, en lo relativo al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación de los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información, conocida por el acrónimo 'DAC 6', por ser la sexta directiva de cooperación administrativa (DAC, por sus siglas en inglés) en el ámbito de la fiscalidad.

El primer paso para transponer esta directiva se dio el año pasado con la aprobación de la modificación de la Ley General Tributaria para incluir aquellos preceptos de la directiva que requerían un rango legal. El proceso se completa ahora con la aprobación de las normas de rango reglamentario a través de este real decreto.

De esta forma, los intermediarios fiscales deberán informar de los mecanismos transfronterizos (acuerdos, operaciones, negocios jurídicos, esquemas, etc.) en los que intervengan o participen dos o más partes que se localizan, al menos, entre dos Estados de la Unión Europea o entre un Estado miembro de la UE y un tercer Estado, siempre que concurra un indicio (seña distintiva) que implique una posible "planificación fiscal agresiva".

En concreto, los obligados a suministrar la información serán los intermediarios fiscales, es decir, los asesores, abogados o gestores administrativos, entre otros. Esto será así en el caso de que hayan diseñado, comercializado, organizado o puesto a disposición o gestionado un mecanismo transfronterizo sujeto a la obligación de comunicación.

También, en el caso de que presten ayuda, asistencia o asesoramiento directamente o a través de otras personas en el diseño, comercialización o gestión de este tipo de instrumentos.

No obstante, en ciertos supuestos, será el propio interesado el obligado a suministrar la información. Por ejemplo, cuando el intermediario deba guardar el secreto profesional, aspecto regulado en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley General Tributaria.

También, cuando no haya intermediario porque el asesoramiento lo realicen los propios asesores o abogados de la empresa que tenga la condición de obligado tributario.

Deberán comunicar el ahorro fiscal

Los datos que se deberán declarar serán los relativos al mecanismo y tendrán que ver con la identificación de las partes, en qué consiste la operación, el valor del efecto fiscal derivado del mecanismo, incluyendo, en su caso, el ahorro fiscal, así como la fecha en la que se ha generado o vaya a generar algún efecto jurídico o económico, entre otros.

En cuanto a los indicios de existencia de planificación fiscal agresiva, el real decreto establece algunos generales y otros específicos. En los primeros, debe concurrir, además del indicio, la condición de que el mecanismo busque el beneficio fiscal, es decir, que uno de sus efectos previsibles sea la obtención de un ahorro impositivo.

En esta categoría se incluyen los indicios de que el intermediario establezca sus honorarios en función de la rebaja fiscal lograda por el mecanismo, que exista una obligación de confidencialidad o el empleo de una operación diseñada para ser usada por varios

contribuyentes.

Entre los indicios específicos, se encuentran aquellos que pueden derivarse de transacciones tales como la compra de empresas en pérdidas para aprovecharlas y bajar la factura fiscal; los pagos efectuados como gastos deducibles en la sede del pagador pero que no se gravan -o se gravan de forma limitada- en la sede del perceptor con el que existe vinculación; las operaciones que pueden buscar eludir la aplicación de los instrumentos de intercambio de información o el conocimiento de titularidades reales o formales; o transmisiones de activos intangibles sin comparables entre empresas vinculadas.

Informar en 30 días

El real decreto establece también el momento en que se tiene que realizar la declaración que será, con carácter general, en un plazo de 30 días naturales siguientes al nacimiento de la obligación, que será el día siguiente a aquel en el que el mecanismo se ponga a disposición o sea ejecutable o en el que genere algún efecto jurídico o económico.

Mientras tanto, las declaraciones que hayan surgido con anterioridad a la entrada en vigor de la norma y que deban ser declaradas conforme al derecho transitorio deberán hacerlo en un plazo de 30 días a contar a partir del día siguiente de la Orden Ministerial que desarrolla el modelo de declaración.

Además, se establecen otras dos obligaciones de información relacionadas con los mecanismos transfronterizos. Por una parte, con periodicidad trimestral, se tendrá que declarar la actualización de los mecanismos transfronterizos comercializables por parte de los intermediarios.

Y, por otra parte, se deberá presentar una declaración de la utilización en España de los mecanismos transfronterizos por parte de los obligados tributarios, en el último trimestre del año siguiente a aquel en el que se hayan comenzado a utilizar.

El Gobierno afirma que esta obligación de información se establece con dos fines fundamentales: obtener información en un contexto internacional de intensificación de la transparencia informativa, para poner freno a la elusión y la evasión fiscal, y disuadir de la realización de mecanismos de planificación fiscal agresiva y que, por tanto, puedan construirse con un carácter elusivo.

No implica defraudación

Hacienda aclara que la obligación de declaración de un mecanismo transfronterizo no implica, 'per se', que dicho mecanismo sea defraudatorio o elusivo, sino únicamente que en él concurren determinadas circunstancias indiciarias de planificación fiscal que implican la obligación de la declaración.

La norma también aclara que la falta de reacción de la Administración Tributaria después de haber declarado la información no implica la aceptación de que los mecanismos declarados sean legales.

Asimismo, una vez presentada la declaración ante la Agencia Tributaria, ésta remitirá los datos a la Comisión Europea. En un directorio gestionado por la institución europea, esta información será accesible a los Estados miembros.

Además, se prevé la publicación en la sede electrónica de la Agencia Tributaria de los mecanismos transfronterizos de planificación fiscal más relevantes que hayan sido declarados y que tengan transcendencia tributaria en España.



El FMI apoya fijar un impuesto mínimo de Sociedades a nivel internacional

Europa Press • original



Gita Gopinath, economista jefe del FMI. FMI (Foto de ARCHIVO) 15/7/2020

El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** se ha mostrado a favor de la posibilidad de establecer un impuesto mínimo a nivel global para gravar los beneficios de las corporaciones, en línea con la propuesta lanzada por la secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, según ha indicado la economista jefe de la institución internacional, Gita Gopinath.

- El FMI eleva al 6,4% la previsión de crecimiento de España pero aplaza a 2023 la salida de la crisis

"Hemos estado desde hace tiempo a favor de un impuesto mínimo de Sociedades a nivel global", ha afirmado Gopinath en la rueda de prensa posterior a la publicación del informe 'Perspectivas Económicas Mundiales', donde la economista ha reiterado la importante preocupación que representan la evasión y la elusión fiscal.

En este sentido, la economista jefe del FMI ha evitado ofrecer una cifra concreta sobre cuál sería el gravamen mínimo adecuado en opinión del FMI, limitándose a señalar que se trata de una cuestión que la institución "está estudiando".

"Los gobiernos tendrán que reconstruir sus posiciones fiscales tras la crisis y para eso serán necesarias medidas", ha apuntado.

Mejorar la progresividad

De este modo, en su informe, el FMI defiende que el espacio fiscal se puede generar a través de medidas que no solo aumenten los ingresos sino que también mejoren la progresividad, ya sea aumentando los impuestos a las personas más ricas y a las corporaciones altamente rentables que se han visto relativamente menos afectadas por la pandemia, cerrando así las lagunas fiscales internas, reduciendo los gastos tributarios y mejorando la administración de los ingresos.

"Los esfuerzos nacionales deberán complementarse con una sólida cooperación internacional para limitar la transferencia de beneficios y la evasión y elusión fiscal", sostiene la institución, subrayando que el fortalecimiento de la capacidad tributaria, con la expansión gradual de la base impositiva sobre la renta de empresas y personas físicas, además de un sistema tributario más progresivo y mejoras en la eficiencia del gasto, "puede ayudar a movilizar

recursos adicionales para los servicios básicos y para los objetivos de desarrollo sostenible".

La secretaria del Tesoro de EEUU, Janet Yellen, insistió este lunes en la propuesta del presidente Joe Biden de aprobar **un nivel impositivo mínimo a nivel global para las empresas, de forma que se evite la "carrera" a la baja que existe actualmente.**

Para la expresidenta de la Fed, la credibilidad en el extranjero "empieza con la credibilidad en casa". "Estamos trabajando con los países del G20 para acordar un tipo mínimo del Impuesto sobre Sociedades a nivel global que pueda frenar la carrera hasta el fondo", esgrimió Yellen.

La secretaria del Tesoro ha defendido que un tipo mínimo a nivel global para las empresas se podrá emplear para que la economía "se desarrolle" con más igualdad de oportunidades en la fiscalidad de empresas multinacionales y que "estimule la innovación el crecimiento y la prosperidad".

A este respecto, la Comisión Europea ha mostrado este martes su confianza en que las declaraciones de Yellen faciliten que se alcance un acuerdo este verano al respecto en el seno de la OCDE.

"Esperamos que las declaraciones de la secretaria Yellen (...) den un nuevo impulso para una solución consensuada este verano", ha expresado al ser preguntado por este asunto el portavoz económico del Ejecutivo comunitario, Daniel Ferrie, quien ha recordado que la fiscalidad de la economía digital es de "máxima prioridad" para Bruselas.

La confianza de las autoridades europeas se basa tanto en las declaraciones de Yellen a favor de un nivel mínimo de imposición a nivel global sobre las empresas como en el hecho de que la nueva Administración de Joe Biden haya retirado de las negociaciones la exigencia de que algunas compañías pudieran quedar fuera de las reglas globales.

El portavoz comunitario ha aprovechado para recordar que "la credibilidad" de las negociaciones dependen de que todos los socios "trabajen juntos" para lograr un acuerdo "político", por lo que ha instado a todas las partes implicadas a "seguir comprometidos con las conversaciones".

Además, ha subrayado que el Ejecutivo comunitario está "comprometido" con garantizar que las multinacionales pagan una parte "justa" de impuestos allá donde generen beneficios y ha recordado que retomará sus planes para un gravamen europeo si las negociaciones de la OCDE no llegan a buen puerto.

He adquirido criptomonedas este año ¿tengo que declararlas en la Renta?

original



He adquirido criptomonedas este año ¿tengo que declararlas en la Renta?

Algunos contribuyentes no son conscientes de todo aquello que deben **declarar en el borrador** de la Renta. Uno de los ejemplos es el **ingreso mínimo vital**, que aunque está exento de IRPF debe incluirse en la declaración.

Estos despistes también ocurren con las **deducciones**, y es que algunos usuarios no saben que pueden **desgravarse los gastos del móvil**, el wifi o incluso el agua de cara a Hacienda.

Sin embargo, con la llegada de las **criptomonedas** como bitcoin o Ethereum, es importante conocer cuándo deben tenerse en cuenta para la próxima campaña y evitar posibles **multas**.

Cuando sí hay que declararlas

Aquellos usuarios que hayan apostado por las criptomonedas durante el ejercicio de 2020 pueden **cumplir los requisitos** para tener que declararlas en la Renta.

La base para saber si tributan o no reside en las **ganancias patrimoniales**. Por tanto, cuando se hayan realizado operaciones de venta con las mismas tendremos que incluirlas.

Esto también ocurre cuando se hayan **canjeado por otras monedas** digitales. Aunque la legislación no sea clara en Europa, la mayoría de los países ya trabajan por establecer una regulación tributaria.

Por este motivo, no será necesario incluirlas cuando hayan surgido **pérdidas**, pero si optas por ello podrían compensarse en un 25%. El apartado correspondiente para indicarlo en la declaración de la renta es la **casilla 389**.

Límites y rendimientos

Cabe destacar que tributan en la parte especial de la Renta, normalmente como ganancias patrimoniales. Hay hasta **tres tramos establecidos** de tributación del IRPF en base imponible del ahorro para estos productos financieros:

- Menos de 6.000 euros al 19%

- Entre 6.000 y 50.000 euros al 21%
- A partir de 50.000 euros al 23%.

Una de las novedades que incluye la nueva Ley de Presupuestos generales es que para el próximo ejercicio 2021 se aplicará un **cuarto tramo al 26%** a partir de 200.000 euros.

Además, estas criptomonedas están sujetas al **Impuesto sobre el Patrimonio**, al igual que otros activos. Este es complementario al IRPF e integra todos los bienes del contribuyente, aunque el límite habitual es de 600.000 euros, tiende a variar según lo establecido por cada comunidad autónoma.

Novedades de la renta 2020

presentar la declaración de la renta. Quien haya vendido una casa el año pasado a una casa claro no es tan fácil. No fue tan fácil vender pero hubo gente que vendía una casa. También tienen que tenerlo en cuenta e incluso desgraciadamente mucha gente que heredó y no en el caso de este año se paga el impuesto de sucesiones. Pero también puede ser que tengan que declarar algo en la declaración de la renta. Por lo tanto



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=382765960

AYUDAS EUROPEAS

PIMEC

Cañete reclama que las ayudas europeas se condicionen a la ley contra la morosidad

■ El presidente de la patronal Pimec, Antoni Cañete, reclamó ayer durante su comparecencia en la comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados que las ayudas europeas a las empresas estén condicionadas al cumplimiento de la legislación contra la morosidad. De esta forma,

“se inyectarían más de 100.000 millones de euros en liquidez para pymes y autónomos”, ya que 80.000 millones corresponden a las facturas pendientes de pago –fuera del plazo legal de 60 días– de las compañías cotizadas y 20.000 millones a las deudas de las empresas no cotizadas. / Efe

Pimec reclama que las empresas morosas queden fuera de los fondos europeos

original

El presidente de **Pimec**, **Antoni Cañete**, ha exigido a los partidos políticos que “condicionen las ayudas europeas a empresas al **cumplimiento de la legislación contra la morosidad**”. “Esta condición inyectaría más de 100.000 millones de liquidez a **pymes** y autónomos, tanto como los **créditos ICO** y sin riesgo país-empresa”, ha expresado el portavoz de la **patronal**.

Además, ha compartido un estudio de la **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad** que pone el acento en los 56.000 millones de euros que las empresas del Ibex 35 deben a sus proveedores, por encima del plazo legal de 60 días. por eso ha pedido a las formaciones políticas que se desbloquee cuanto antes el **régimen sancionador** para las **empresas mal pagadoras**.

-
-

Antoni Cañete, presidente de Pimec, durante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo / CONGRESO

Más ayudas

Según ha contado Cañete, el 21% de empresas se enfrentan a **ajustes definitivos de plantilla** y otro 19% a un riesgo alto de cierre por **problemas de tesorería**. Por eso, ha pedido “más ayudas urgentes, reestructurar las deudas y reforzar el capital de las empresas” para sobrellevar los efectos económicos de la **pandemia**, aunque ha reconocido el estrecho margen de acción de las ayudas autonómicas.

De ahí que haya solicitado a la **Comisión Europea** que se complemente el esfuerzo local con un programa comunitario de reestructuración y quitas masivas para los préstamos a las pymes.

Acelerar la vacunación

Durante su **comparecencia** en la comisión de Industria, Comercio y Turismo del **Congreso de los Diputados**, también ha reclamado “centrar todos sus esfuerzos en **aprobar vacunas como la rusa**, la china y las que hagan falta” y ha propuesto “contar con el sector privado para acelerar el ritmo de **vacunación**”.

El presidente de la patronal ha recordado que las **pymes** representan el 60% del PIB privado y el 70% de la **ocupación**, por lo cual ha pedido situar a estas empresas “en el puente de mando de la política económica y del diálogo social”. Cañete ha instado que los **fondos Next Generation** se canalicen hasta el pequeño tejido empresarial. “Oigan lo que Europa les dice y piensen primero en pequeño”, ha concluido.

El CES pide un amplio consenso político y social en el reparto de fondos de la UE

original

Madrid, 6 abr (EFE).- El Consejo Económico y Social de España (CES) ha instado a alcanzar un amplio "consenso político y social" sobre el Plan de recuperación español para impulsar la transformación estructural de la economía, hacerla más resiliente y sentar las bases para enfrentar mejor otras posibles crisis.

En un informe de este órgano consultivo del Gobierno sobre digitalización de la economía, presentado por el ponente Antonio González, el CES considera que el éxito de la transformación digital dependerá de cómo se aprovechen los recursos del plan y, por lo tanto, de la buena gobernanza de los fondos.

Para ello, será necesario contar con la colaboración de la administración pública, el sector privado y los interlocutores sociales.

Además de la colaboración público-privada es necesaria la "máxima transparencia" en el reparto de estos fondos, teniendo en cuenta que el borrador del Plan presentado por España para la recepción de esos recursos destina a esta materia una tercera parte de los fondos.

En este contexto, el presidente del CES, Pedro Fernández, ha destacado la "enorme oportunidad" que suponen los fondos europeos para la digitalización, teniendo en cuenta que se destinará a esta materia 3 de cada 10 euros provenientes de los fondos de la UE: "Ahora, falta por ver como ejecutarlo", ha afirmado.

El CES, en su informe, ha abogado por que, teniendo en cuenta la capacidad estratégica de los fondos, esta cuantía se reparta en función de criterios estratégicos, del análisis coste-beneficio que reportan y de la cohesión digital y vertebración social y territorial que promuevan.

El informe apunta a brechas en digitalización en función de territorios, de razones socioeconómicas y de tamaño de empresas.

En este contexto ha insistido en la necesidad de garantizar la misma capacidad de redes de alta velocidad en todo el país y en que se produzca una mayor digitalización en pymes y autónomos.

En el informe se apuntan datos como, por ejemplo, que el 6,8 % de la población española entre 16 y 74 años, es decir, algo más de 2 millones de personas, no accedieron a internet en 2020.

Este informe es una actualización de otro presentado en 2017, según ha recordado Antonio González.

El hecho de que la pandemia haya acelerado la transición digital de todas las economías y la oportunidad que suponen los fondos de la UE para la digitalización del país son algunos de los motivos que han justificado este nuevo informe, según ha dicho.

El acto ha sido clausurado por la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas, que ha destacado la importancia de coordinar esfuerzos en virtud de una digitalización que redundará en el bien común.



Garamendi vincula la llegada de las ayudas europeas a que España no revierta la reforma laboral

Agencias • [original](#)

MADRID, 06 (SERVIMEDIA)

El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, vinculó este martes la llegada de las ayudas europeas a que España no revierta la reforma laboral.

Así lo sostuvo Garamendi en la clausura de la asamblea de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), evento que contó con la presencia de la exministra de Empleo del PP y autora de la reforma, Fátima Báñez, quien actualmente preside la Fundación CEOE.

Sobre la reversión de la normativa laboral, Garamendi denunció que existen “negacionistas” de la realidad de que Europa plantea que la recepción de las ayudas esté condicionada a la realización de ciertas reformas y añadió que “en el mercado laboral la reforma que pide Europa no tiene nada que ver o poco que ver con las medidas que plantea el Gobierno”.

“Lo que no está pidiendo es la contrarreforma laboral”, advirtió Garamendi, quien aseguró que lo que pide Europa es, por ejemplo, acabar con la dualidad de la contratación existente en España entre los trabajadores que tienen un contrato fijo y uno indefinido.

En todo caso, aseguró que “nos sentaremos en la mesa” planteada por la vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y economía Social, Yolanda Díaz, para negociar la reforma laboral, aunque adelantó que “no vamos a negociar a cachitos”.

Por otro lado, Garamendi trasladó otras demandas de su organización, como la extensión de los ERTE hasta final de año o que la concesión de ayudas directas no se vincule a determinados sectores.

En este sentido, tras defender que se trata de “compensaciones” y no de ayudas, ya que muchas empresas han tenido que cerrar por imposición administrativa, defendió que la recepción de las ayudas se debería vincular a criterios objetivos como la facturación.

Además, afirmó que “ahora no hay un problema de liquidez, ahora el problema es de solvencia, porque no se puede devolver el dinero”, lo que hace que en este momento se necesiten ayudas directas y no préstamos como los del ICO.

¿La llegada de los fondos europeos puede paliar la pérdida de puestos de trabajos y la caída de algunas empresas ?

La Hora de La 1 Tertulia informativa sobre los datos del paro en marzo "cuando lleguemos a la inmunidad necesaria ahí el estado está muy endeudo y las ayudas europeas van a dar esos fondos que el Estado no puede". (Parte 2). Tertuliano manifiesta "un país con España donde no tiene músculo para hacer inversión pero sí se compensa a los perdedores de las reformas con los fondos sería algo clave" "ahora necesitas un sector como el turismo que es un sector de futuro"



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=382753984

Las ayudas europeas este año 2021 van a ser nulas

las ayudas europeas este año 2021 va a ser nulo cero y comentan que si lenta va la



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=383243491

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

El FMI pone a España a la cabeza del paro por encima de Grecia

Sánchez presume de la revisión al alza del PIB al 6,4% pese a los malos datos

La tasa de paro española toca fondo, supera la griega y se sitúa entre las peores del mundo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que la tasa de paro en España alcanzará este año el 16,8%, dos dé-

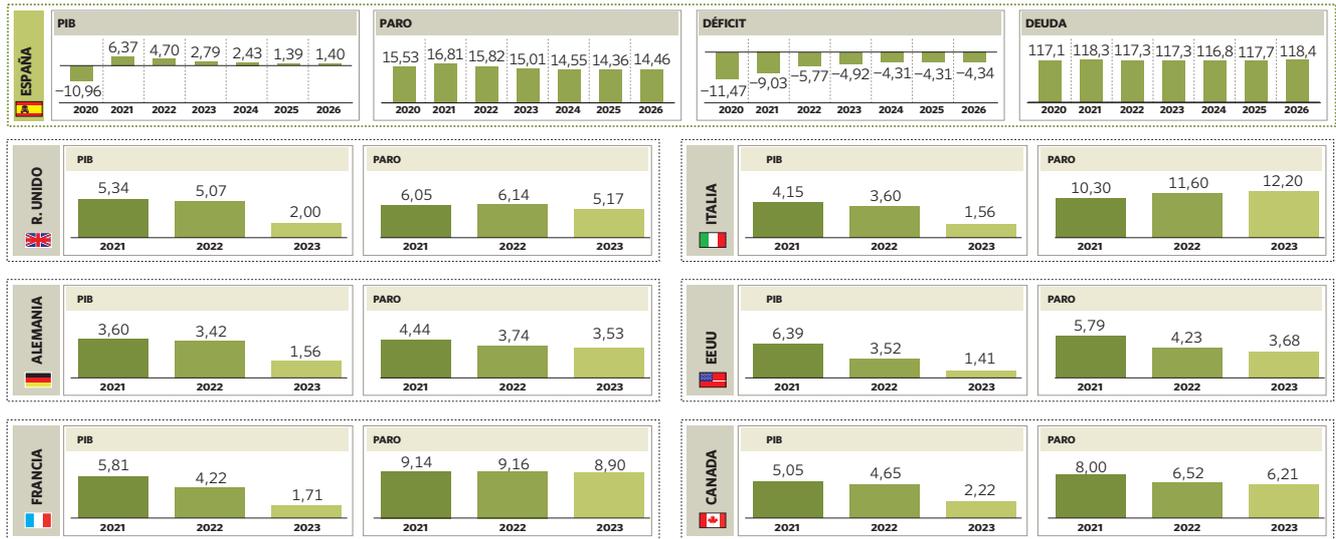
cimas más que la griega, y se reducirá en un punto porcentual en 2022, hasta el 15,8%, seis décimas por encima de la proyectada para el país heleno. Las proyecciones de desempleo español indican que el país no

volverá a recuperar la tasa de paro previa a la pandemia hasta por lo menos 2023, cuando este se situará en el 15%. El Fondo Monetario Internacional presentó ayer su última hornada de proyecciones to-

avía bajo el acecho de una pandemia y la institución mejora en medio punto porcentual con respecto a enero sus previsiones de crecimiento para España, que avanzará este año un 6,4%. **PÁG. 24**

Las proyecciones del FMI

Los pronósticos para los principales actores de la zona euro, datos en porcentaje



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

elEconomista

España rebasa la tasa de paro griega y se sitúa en los peores datos del FMI

Sánchez destaca la revisión al alza del PIB, que el Fondo deja al 6,4%, pese a las malas perspectivas

La recuperación mundial recobra fuerza y el organismo prevé 0,5 puntos más de crecimiento

José Luis de Haro NUEVA YORK.

La tasa de paro española toca fondo, supera a la griega y se sitúa entre las peores del mundo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que la tasa de paro en España alcanzará este año el 16,8%, dos décimas más que la griega, y se reducirá en un punto porcentual en 2022, hasta el 15,8%, seis décimas por encima de la proyectada para el país heleno. Las proyecciones de desempleo español indican que el país no volverá a recuperar la tasa de paro previa a la pandemia hasta por lo menos 2026, cuando éste se situará en el 14,4%.

El Fondo Monetario Internacional presentó ayer su última hornada de proyecciones todavía bajo el auge de una pandemia que ha infectado a 131,5 millones de personas en todo el mundo y ha registrado 2,85 millones de víctimas mortales. En sus Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés), la institución mejora en medio punto porcentual con respecto a enero sus previsiones de crecimiento para España, que avan-

zará este año un 6,4%. Una revisión al alza que sin embargo deja un sabor amargo.

No solo porque la tasa de crecimiento prevista para 2021 queda casi un punto porcentual (0,8 puntos porcentuales para ser exactos) por debajo de lo esperado en octubre del año pasado o porque se man-

España está aproximadamente entre los 10 peores registros de los que el FMI ofrece datos

tiene sin cambios sus previsiones para el año que viene, cuando se espera un avance del 4,7%, sino porque la elevada tasa de paro vuelve a enquistarse en nuestro país. Una peligrosa dinámica que ya venía siendo costumbre con anterioridad pero que con la pandemia nos sitúa a la cabeza de las economías avanzadas y múltiples países emergentes.

El equipo liderado por Gita Gopinath, economista jefa del Fondo, estima que en lo que a desempleo se refiere, España está aproximadamente entre los 10 peores registros de los países de los que el FMI ofrece datos. Solo superan su desempleo países como Sudán o Armenia. La institución no ofrece datos de muchos países en desarrollo. Nuestro país tomará así este año el testigo de Grecia, que hasta ahora lideraba los niveles de desempleo en la eurozona y también entre las economías avanzadas.

Como bien señaló Gopinath en su rueda de prensa, "el futuro presenta retos de gran envergadura". En el caso particular de nuestro país, España se coloca en la lista de aquellos países donde la dependencia del turismo y la lenta implementación de la vacuna amenazan con dejar una profunda huella, especialmente en el mercado laboral.

La principal consejera económica del FMI manifestó cómo la situación actual afecta más a los trabajadores jóvenes y menos cualificados así como a las mujeres. Dado que la crisis ha acelerado las

fuerzas transformadoras de la digitalización y la automatización, es poco probable que muchos de los puestos de trabajo perdidos vuelvan a crearse, lo que exige la reubicación de los trabajadores en distintos sectores, algo que a menudo conlleva graves penalizaciones salariales.

El Banco de España ya rebajó hasta el 6% la previsión de crecimiento para este año

Las nuevas cifras que baraja el Fondo se distancian de las que baraja el Gobierno, que actualmente apunta a un crecimiento de la economía del 7,2% en el conjunto de 2021 y que podría alcanzar el 9,8% si se suma el impacto positivo de los fondos europeos de reconstrucción. Cabe recordar que España recibirá 72.000 millones de euros hasta 2023 y ha presupuestado 27.000

millones de euros este año. Sin embargo, la tercera ola de infecciones, una tasa de vacunación que solo sobrepasa el 11% y el retraso previsto en la ejecución de los fondos europeos tras la paralización de la Justicia alemana de estos recursos han invocado una rebaja generalizada de las previsiones de crecimiento. El Banco de España ya rebajó hasta el 6% la previsión de crecimiento para este año. Por su parte, la Comisión Europea estima que nuestro país crecerá un 5,6% este año y un 5,3% el que viene.

En lo que al déficit se refiere, el FMI proyecta que éste se situará en el 9% este año y se reducirá hasta el 5,76% en 2022. En lo que a la deuda pública bruta respecta, la institución indica que ésta alcanzará el 118,35% del PIB y se reducirá el que viene hasta el 117,32%.

Con estos datos sobre la mesa, no debemos olvidar que Andrea Schaechter, jefa de la Misión para España del FMI, ya avisó en los últimos compases del año pasado que la economía real no alcanzará su nivel previo a la pandemia hasta 2023. Además concretó que si no

China lidera los mercados emergentes

Entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo, se prevé que China crezca este año un 8,4%. Dicho esto, mientras que la economía del gigante asiático ya había recuperado el PIB anterior a la pandemia en 2020, no se espera que muchos otros países de la región lo hagan hasta 2023. El Fondo solo espera una recuperación leve en América Latina y el Caribe. Gracias al repunte del sector manufacturero mundial en el segundo semestre de 2020, el crecimiento superó las expectativas.

8,4
POR CIENTO

Es el crecimiento que estima el FMI que alcanzará la economía china.

se controlaban los recientes brotes, la recuperación se retrasaría aún más, por lo menos hasta 2025. En su rueda de prensa de este martes, Gopinath aventuró que dichos niveles para nuestro país “llegarán más tarde” que en países como Alemania, que podría alcanzarlos en la primera mitad del año que viene.

El FMI proyecta en estos momentos una recuperación más fuerte para la economía mundial en comparación con las previsiones de enero, con un crecimiento previsto del 6% en 2021 (una mejora de 0,5 puntos porcentuales) y del 4,4% en 2022 (una mejora de 0,2 puntos porcentuales), tras una contracción histórica estimada del -3,3% en 2020.

Un revés que quedó blindado por los 16 billones de dólares en apoyo fiscal activados por los gobiernos de todo el mundo que han evitado resultados mucho peores. El organismo multilateral sugiere que el grave colapso del año pasado podría haber sido tres veces peor si no hubiera sido por el apoyo fiscal y monetario. Precisamente, dado que se ha evitado que la crisis económica llegase acompañada por una crisis financiera se espera que las pérdidas a medio plazo sean de alrededor del 3%, menores a las registradas tras la debacle de 2008.

No obstante, la economista jefa de la institución resaltó que “la pandemia aún no ha sido derrotada y las infecciones del virus se están acelerando en muchos países”. Una situación que hace que la recuperación en curso sea también “peligrosamente divergente” entre los países y dentro de ellos.

“Es probable que estas trayectorias de recuperación divergentes creen mayores diferencias en los niveles de vida de los países en comparación con las expectativas previas a la pandemia”, avisó Gopinath. Según los cálculos de la institución se prevé que la pérdida media anual del PIB per cápita durante el periodo 2020-24, en relación con las previsiones anteriores a la pandemia, sea del 4,7% en los mercados emergentes y del 2,3% entre las economías avanzadas.

Las mejoras en el crecimiento mundial para 2021 y 2022 se deben principalmente a las revisiones al alza de las economías avanzadas, en particular en Estados Unidos, que se espera que crezca al 6,4% este año impulsado por el reciente paquete de estímulo de 1,9 billones de dólares. Esto convierte al país en la única gran economía que se prevé que supere el nivel de PIB proyectado en 2022 si la pandemia no hubiera ocurrido. El FMI estima que EEUU recupere los niveles de actividad de finales de 2019 en el primer semestre de 2021 y Japón en el segundo.

Por el contrario, otras economías avanzadas, incluida la zona del euro, también repuntarán este año, pero a un ritmo más lento. Es por ello que tanto la eurozona como el Reino Unido no lograrán alcanzar sus niveles previos a la pandemia hasta por lo menos el próximo año.

Vulnerabilidades financieras

Por otro lado, las medidas políticas extraordinarias han aliviado las condiciones financieras y han apoyado a la economía, ayudando a contener los riesgos para la estabilidad financiera. Sin embargo, como bien afirma la última edición del Informe Global de Estabilidad Financiera (GFSR, por sus siglas en inglés) presentado este martes en Washington, muchas de las medidas adoptadas durante la pandemia pueden tener consecuencias no deseadas, como valoraciones excesivas y aumento de la vulnerabilidad financiera. Al respecto, el equipo liderado por Tobias Adrian, principal asesor financiero del Fondo, avisa que, si no se abordan, estas crecientes vulnerabilidades podrían convertirse en problemas estructurales. Uno de los aspectos clave vira alrededor de los tipos de interés. Estos han subido considerablemente, sobre todo en Estados Unidos, en parte como reflejo de la mayor confianza de los inversores en las perspectivas.

Aún así, una subida rápida y persistente podría provocar una revalorización del riesgo en los mercados y un repentino endurecimiento de las condiciones financieras. La peor parte se la llevaría los mercados emergentes, que según considera el GFSR enfrentarían “retos colosales” si una subida persistente de los tipos de interés en EEUU provocase una revalorización del riesgo y un endurecimiento de las condiciones financieras.

El paro de la Eurozona se mantuvo en el 8,3% en febrero, con España (16,1%) a la cabeza

original



La tasa de paro de la eurozona se situó el pasado mes de febrero en el 8,3%, en línea con el mes anterior, pero un punto porcentual más que en el mismo mes de 2020, mientras que en el conjunto de la UE repitió en el 7,5%, según la oficina comunitaria de estadística, Eurostat, que situó a **España (16,1%)** a la cabeza del desempleo entre los Veintisiete.

La oficina estadística comunitaria calcula que 15,95 millones de personas carecían de empleo en la UE en febrero de 2021, de los que 13,57 millones se encontraban en la zona euro. Esto supone un incremento de 34.000 y 48.000 personas en comparación con el mes anterior, respectivamente. Sin embargo, respecto de enero de 2020, el número de personas sin empleo aumentó en 1,92 millones en la UE y en 1,5 millones en la zona euro.

Entre los Veintisiete, las mayores tasas de paro en enero correspondieron a España, con un 16,1%, por delante de Grecia (15,8% con datos hasta diciembre de 2020) y de Italia (10,2%), mientras que las mejores cifras de desempleo se observaron en Polonia (3,1%), Chequia (3,2%) y Países Bajos (3,6%).

En el caso de los menores de 25 años, la tasa de paro en el segundo mes del año fue del 17,3% en la zona euro, una décima menos que en enero, mientras que en el caso de la Unión Europea la tasa de paro juvenil se situó en el 17,2%, dos décimas por debajo de la lectura de enero.

En términos absolutos, el número de jóvenes desempleados en la UE alcanzó en febrero los 2,96 millones, de los que 2,39 millones correspondían a la eurozona.

En el caso de España, en febrero contabilizó 3,731 millones de personas sin empleo, de las cuales 585.000 eran menores de 25 años. De esta forma, la tasa de paro juvenil fue del 39,6%, la más elevada de toda la UE, por encima del 34,2% que registró Grecia en diciembre de 2020 y del 31,6% de Italia.

El FMI eleva el crecimiento de España al 6,4%, a la cabeza de la recuperación global junto a EE UU

Juande Portillo • original



Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI.

La economía española liderará la recuperación económica mundial de la crisis del Covid-19 en 2021 creciendo a la par que Estados Unidos, un 6,4% que supone una revisión de medio punto al alza para España, según la actualización de previsiones económicas que publicará hoy el Fondo Monetario Internacional y que ha anticipado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tras el Consejo de Ministros de este martes.

En concreto, el FMI calcula que tras protagonizar el mayo retroceso de PIB de las economías avanzadas en 2020, con una caída del 11%, la actividad repuntará un 6,4% este año, frente al 5,9% que estimó en su anterior previsión, mientras que mantiene la proyección de que la avanzará un 4,7% en 2022. A partir de ahí, la recuperación económica seguirá perdiendo velocidad hasta situarse en un alza del 1,4% para 2026.

Las previsiones económicas publicadas por el Fondo Monetario Internacional incorporan el impacto de las ayudas europeas para el periodo 2021 a 2024, por lo que contrastan con la expectativa del Gobierno español de que el PIB crecerá un 7,2% inercial y hasta un 9,8% gracias al apoyo de las subvenciones comunitarias.

En este sentido, Sánchez ha admitido que el Gobierno está dispuesto a revisar sus proyecciones tras el impacto de la tercera ola en enero y febrero, si bien se ha mostrado confiado en el efecto positivo del Plan de Recuperación, que ha anticipado que prevé aprobar en el Consejo de Ministros del próximo martes.

En cuanto a la revisión al alza del FMI, el presidente del Gobierno ha explicado que esta mejora en las previsiones económicas españolas tiene que ver, de una parte, con el efecto positivo a escala global del nuevo paquete de estímulos aprobado por EE UU bajo el mandato de Joe Biden, y, de otra, con los avances en la campaña de vacunación. En este sentido, el presidente ha prometido alcanzar un 70% de población inmunizada a finales de verano.

Comparativa global

En términos comparativos, el aumento de PIB español estimado para este año destaca entre todo el resto de economías desarrolladas, siendo solo igualado por el de Estados Unidos, que también crecerá un 6,4% en 2021.

En conjunto, la economía mundial lo haría un 6%; las economías avanzadas un 5,1%; la zona euro, un 4,4%; Alemania, un 3,6%; Francia, un 5,8%; Italia, un 4,2%; Reino Unido, un 5,3%; Japón, un 3,3%; y Canadá un 5%.

Distinto es el caso de las economías emergentes, con crecimientos del 6,7% de promedio,

liderados por el 12,5% esperado para India (que en 2020 se dejó un 8%); y el 8,4% en China (que ya creció un 2,3% el año pasado).

Demanda, paro, precios e inversión

Las perspectivas del Fondo se sustentan en la previsión de que la demanda interna crecerá un 4,5% este año, tras ceder un 6,5% en 2020, y aportará otro 2,3% en 2022. En el caso del consumo privado, la debacle fue del -12,4% el año pasado y la recuperación de este año será del 6%, pasando al 3,3% el próximo ejercicio.

Por su parte, el consumo público, que habría crecido un 4,5% en 2020, seguirá aumentando un 3,9% este año y se moderará al 0,4% en 2022. La inversión, como formación bruta de capital fijo, pasaría a crecer un 8,9% este ejercicio, tras despeñarse un 12,4% el pasado, y aumentaría un 7,5% en 2022.

En el terreno laboral, el FMI estima que tras crecer del 13,8% al 15,5% a cierre de 2020, la tasa de paro escalará al 16,8% este año y se suavizará en 2022 para acabar en el 15,8%. En este campo, el Fondo subraya que los expedientes de regulación temporal del empleo (ERTE) han sido una herramienta clave en la contención de los niveles de desempleo generados por la crisis del Covid-19, como lo han sido programas similares en otros países. Dado el impacto estructural de la pandemia, los riesgos de automatización y la reducción del teletrabajo una vez pase la emergencia, el FMI insta a los países a mejorar la empleabilidad de sus trabajadores impulsando programas de formación y generando puestos de trabajo en el ámbito medioambiental.

Volviendo a España, en el caso de los precios de consumo, el Fondo apunta a que tras el retroceso del 0,3% en 2020, España encarará un alza de un punto en 2021 y de 1,3 puntos en 2022. Para 2026, el avance interanual será del 1,7%.

El informe del FMI tiene en cuenta las medidas legislativas aprobadas en España en respuesta a la crisis del Covid-19 así como las alzas de pensiones y salarios públicos, la creación del ingreso mínimo vital y los cambios tributarios aprobados hasta la fecha, pero no proyectan más modificaciones a partir de 2022 a falta de que se concreten.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

China amenaza el 'boom' renovable español al encarecer la fotovoltaica

SUBE POR PRIMERA VEZ DE PRECIO LA INSTALACIÓN/ Soltec, estrella de renovables en Bolsa, lanzó hace días la primera alarma al entrar en pérdidas por el coste del abastecimiento de material fotovoltaico de China.

Miguel Ángel Patiño. Madrid
El pasado día 25 de febrero, el grupo español de instalaciones fotovoltaicas Soltec, que en 2020 protagonizó una espectacular salida a Bolsa, anunciaba que había entrado en pérdidas tras sufrir la sacudida de varios factores. Entre ellos, el "retraso de algunos proyectos" y "los gastos extraordinarios" derivados del "incremento de los costes de transporte, personal, servicios externos, aprovisionamientos, así como seguros".

Es la primera señal de alerta que salta en el actual boom de las energías renovables en España, y en especial las fotovoltaicas. ¿Soltec es un caso aislado? ¿Qué le ha pasado realmente? La explicación se encuentra a más de 9.000 kilómetros de distancia. En China.

En los últimos meses, se ha producido un cúmulo de circunstancias que han afectado a las exportaciones de componentes para el montaje de módulos fotovoltaicos que se hacen en ese país, con diferencia el mayor fabricante de paneles solares. Por un lado, hubo incidentes fortuitos en algunas plantas de polisilicio —la materia prima con la que se fabrican las obleas— y tuvieron que parar la producción, agravando así la escasez de vidrio fotovoltaico que ya se viene registrando por la alta demanda mundial.

Tormenta perfecta

Para completar esta tormenta perfecta se produjo lo que en el sector se ha empezado a denominar la "crisis de los contenedores", un problema al estilo efecto mariposa, que ha terminado cebándose con el mercado fotovoltaico.

¿En qué consiste? Con la pandemia del Covid y la mayor parte de los países desarrollados parados, China ha multiplicado exponencialmente sus exportaciones hacia Occidente. Lo ha hecho en mucha más medida que a la inversa, provocando un desequilibrio en la ida y venida de contenedores que transportan los fletes marítimos.

Al encarecimiento del transporte se suma la falta de suministro en fábricas de polisilicio



China exporta tanto que se ha triplicado el coste de los 'containers'.

De Ikea a AliExpress, una crisis global

La pandemia del coronavirus ha trastocado el mapa mundial del comercio internacional. China ha salido mucho antes y a mayor velocidad de la crisis económica provocada por el coronavirus, con lo que ha conseguido multiplicar exponencialmente su capacidad de exportación. Literalmente, no tiene

suficientes contenedores para sacar su producción a otros países lo que ha provocado a su vez que los precios se disparen y también el acaparamiento de algunos operadores. Los responsables del abastecimiento de Ikea en Singapur fueron los primeros que catalogaron este fenómeno como una "crisis de transporte global"

hace ya algunas semanas. Entonces, se estimaba que 850 de sus 8.500 productos se estaban viendo afectados por retrasos en los envíos. Cainiao, filial de logística del gigante tecnológico chino Alibaba, propietario de AliExpress, lanzó un servicio de "reserva de contenedores" en respuesta a la escasez global de estos servicios.

En situaciones normales, los contenedores que viajan en una dirección cargados con unas mercancías vuelven con otras mercancías distintas en la dirección contraria.

Pero ese esquema se ha roto. Ahora, China envía más contenedores cargados de sus productos de los que recibe con los productos de otros, provocando una distorsión del mercado.

Las navieras han tenido que incrementar el volumen de viajes que hacen hacia China solo para llevarle contenedores vacíos con lo que el país pueda seguir sacando sus exportaciones al mercado internacional.

Esto ha disparado el precio de los fletes. El pasado mes de

diciembre, las tarifas de un flete eran un 270% más altas para la ruta Asia-Europa que un año antes, según datos de la firma de gestión de riesgos de transporte Resilience360. Para la ruta de Asia-EEUU las tasas habían aumentado un 145%.

En febrero, los precios ya se habían disparado un 300% en los dos corredores marítimos. El precio medio de un contenedor ronda ya los 6.000 dólares, frente a 1.200 de hace algo más de un año.

El bloqueo del canal de Suez provocado por el buque Ever Given ha agravado los problemas

Los chinos están siendo especialmente agresivos a la hora de recuperar contenedores para dar salida a su propia producción. Tres de cada cuatro contenedores de EEUU a Asia están viajando vacíos. El problema es mundial. Afecta a todas las grandes economías.

Nadie sabe cuánto durará este desequilibrio. Lo único cierto es que se está produciendo algo insólito en el mercado. Por primera vez, se están encareciendo los costes de las instalaciones fotovoltaicas. Se rompe así la tendencia histórica del abaratamiento de los costes de desarrollo, sobre el que se basa el nuevo boom de las fotovoltaicas y sus expectativas financieras.

Por primera vez en la historia, el coste de las instalaciones fotovoltaicas sube, en lugar de bajar

Se calcula que en poco más de una década, el coste de las fotovoltaicas había caído más del 90%, hasta situarse en los 0,7 millones de euros de euros por megavatio. Muchos de los planes financieros que sustentan la actual ola de compraventa de proyectos de fotovoltaicas se basan en la idea de que el coste de los paneles solares y la instalación van a seguir bajando y que también va a haber financiación barata en abundancia. Por eso pueden armar grandes ofertas dinerarias para comprar proyectos.

Ahora, uno de los dos pilares de ese modelo empieza a romperse. O, por lo menos, empieza a demostrar que en cualquier momento puede fallar. Es como si en el cuento de la lechera, la lechera tropieza.

Además, se está poniendo de manifiesto la enorme dependencia que el mercado fotovoltaico en el mundo tiene de la producción china. China sigue siendo el mayor productor de polisilicio en el mundo.

Los fabricantes asiáticos no han parado de crecer en los últimos años y se calcula que acaparan más de la mitad del mercado global. Son gigantes que si estornudan provocan un vendaval global. Las explosiones en una planta de polisilicio del grupo GCL el pasado año redujeron de golpe la capacidad mundial de producción en un 10%.

Bloqueo del canal de Suez

El bloqueo durante días del canal de Suez debido a que el buque gigante Ever Given quedó atravesado ha agravado aun más el problema de los suministros. Por Suez transita la mayor parte del tráfico de mercancías hacia Europa procedentes de China. Al encarecimiento de los suministros se suman ahora también los posibles retrasos en la recepción de material.

El año del virus deja 400.000 parados más y 440.000 empleos menos

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
Hace ya un año que el mercado laboral sufrió un golpe sin precedentes como consecuencia de la pandemia de coronavirus. El saldo, hasta ahora, se resume en dos datos: 438.617 empleos menos y 401.328 parados más, se-

gún los ministerios de la Seguridad Social y de Trabajo. La caída empezó el 12 de marzo de 2020 y se acercó al millón de afiliados menos en las siguientes semanas. Con el levantamiento paulatino de la reclusión llegó el rebote. Desde entonces el mercado laboral

ha evolucionado en función de las sucesivas olas de la pandemia. Pero un año después de aquel día la Seguridad Social todavía cuenta esos casi 440.000 ocupados de alta menos. Los ERTE han evitado cifras peores: a finales de marzo amparaban a 743.628 trabajadores.

cifra total en esos casi 750.000. El análisis diario de estos datos vuelve a mostrar cómo la economía y, por extensión, el mercado laboral se han movido al ritmo que han marcado las sucesivas olas de la pandemia y las medidas adoptadas para frenarla. Esta tesis fue ratificada ayer por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Israel Arroyo, que afirmó que las cifras de marzo son reflejo de la "disfuncionalidad conocida del mercado de trabajo que produce estos vaivenes y esta rotación".

Tanto esta medida —la herramienta estrella del Ejecutivo en la pandemia— como las ayudas a los autónomos (438.398 concedidas) han sido claves para evitar que en esta ocasión el mercado laboral sobrereacte como lo hizo, sin excepción, en las recesiones anteriores. Entonces la caída del empleo superaba a la de la economía. Esta vez la relación se ha invertido. "Hay que persistir en esa línea", declaró Joaquín Pérez Rey, secretario de Estado de Empleo. En estas palabras se aprecian matices distintos de la postura manifestada por la ministra de Economía, Nadia Calviño el día anterior: "Lo

Marzo fue un buen mes para el empleo. Aumentó la afiliación en una media de 70.790 cotizantes, y bajó el paro, con 59.149 desempleados menos. Es lo habitual en un mes en el que la llegada del buen tiempo y de la Semana Santa marcan el inicio de la buena temporada para la ocupación. Eso no sucedió el año pasado, cuando la Gran Reclusión fundió a negro la economía de todo el mundo y robó a la española las estaciones buenas para su mercado de trabajo, acabando con seis años de crecimiento laboral.

A partir de mayo comenzó la recuperación, pero los guarismos que deja el pasado marzo, siendo buenos si se comparan con febrero, muestran la distancia que queda para volver a los niveles previos a la pandemia. Ese aumento mensual de afiliación deja, por ejemplo, en 18,92 millones de afiliados el dato medio de marzo, 85.838 cotizantes menos que en marzo de 2020.

Además del efecto de los ERTE, esta cifra anual tiene condiciones estadísticas que pueden confundir. La media de mar-

zo de 2020 no reflejaba lo que sucedió realmente en el mercado laboral, puesto que el estado de alarma se declaró a mitad de mes. De ahí que entonces fuera mejor tomar lo sucedido día a día y no el promedio, como suele hacerse. Y siguiendo esa lógica, si se considera lo sucedido entre el 12 de marzo de 2020 y de 2021 la caída de afiliación es de unos 440.000 afiliados.

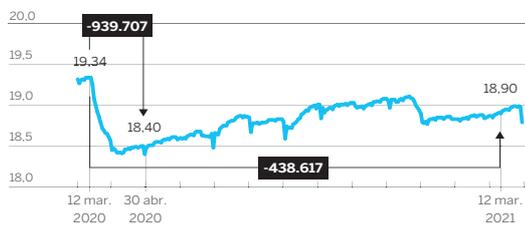
Casi en consonancia con lo sucedido en el empleo, el paro registrado también ha tenido una evolución similar. Marzo de 2021 con-

cluyó con 3,95 millones de personas inscritas en las oficinas públicas de empleo, 401.328 más que hace un año. Lo sucedido el mes pasado ha significado un cierto alivio, pues esta cola se redujo en 59.149 desocupados y ha llevado al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a contar menos de cuatro millones, listón que superó a comienzos de año.

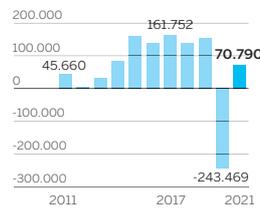
Las mejoras mensuales de marzo en empleo y paro se corroboran al observar la evolución de los ERTE. El mes acabó con 115.913 afectados menos y dejó la

El mercado laboral tras un año de pandemia

Afiliación diaria en el último año
 En millones de afiliados



Variación mensual de afiliados
 En el mes de marzo



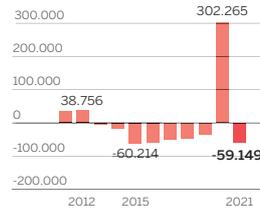
Afiliación media a la Seguridad Social



Evolución diaria de los ERTE
 En número de afectados



Variación mensual de parados
 En el mes de marzo



Paro registrado



Fuente: Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y Ministerio de Trabajo.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

que tenemos que hacer es ajustar los parámetros para estimular la reactivación”, había subrayado la también vicepresidenta segunda del Gobierno.

Calviño había anticipado el lunes unas cifras malas de empleo, que no se han visto corroboradas al 100% en la publicación de los datos, y que le sirvieron como argumento para adelantar una posible rebaja de las previsiones económicas del Gobierno para 2021. Tal vez este análisis se basara en que el aumento del empleo en marzo de este año ha sido el más bajo —con la excepción de 2020— desde 2012, cuando España todavía estaba inmersa en la crisis financiera.

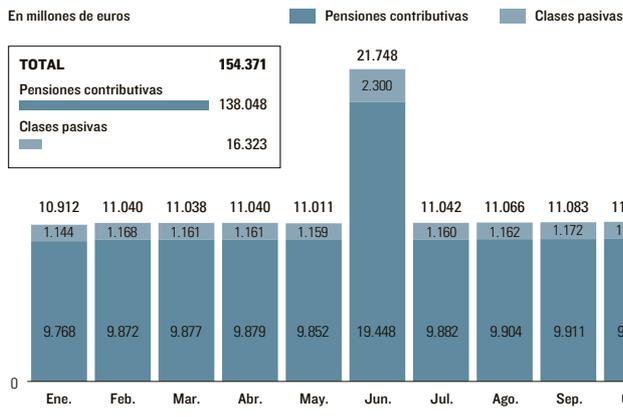
Al observar las cifras desglosadas por sectores, se ratifica que la hostelería es el sector que más ha sufrido las restricciones de la movilidad y a la actividad impuestas para frenar la pandemia. Esto se refleja en la pérdida de trabajadores dados de alta: casi 201.000 entre asalariados y autónomos en un solo año. Al mismo tiempo, también se concluye que es la rama que más se mueve según las decisiones coyunturales que se toman para frenar el avance de la pandemia: en el último mes ha sido el que más ha notado el alivio tras pasar la tercera ola. En marzo, el número de empleados en esta actividad ha crecido en 33.306.

Un aspecto a destacar en marzo es que la contratación recuperó algo el pulso. En todo el mes se firmaron 1,4 millones de contratos, lo que supone un 11,75% más que en el mismo periodo del año anterior. Es la primera vez que esto sucede desde que explotó la pandemia. A eso hay que añadir el salto de la contratación indefinida. Se firmaron 207.191 compromisos fijos, casi el 15% del total. Esta cifra sería la más alta en un mes de marzo de la serie histórica del Ministerio de Trabajo.

A la hora de buscar una explicación, Pérez Rey apuntó al plan de choque contra la temporalidad fraudulenta: “La labor de la Inspección ha sido decisiva”. No obstante, el número dos de Trabajo añadió que los datos publicados ayer “demuestran que es necesaria una reforma legislativa en materia de contratación, que haga de la contratación indefinida lo general y que confine los contratos temporales a razones objetivas”.

EL GASTO EN PENSIONES EN 2020

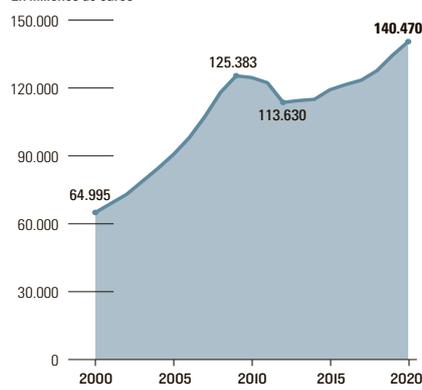
En millones de euros



FUENTE: IGAE, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Inclusión y Seguridad Social.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN FUNCIONARIOS

En millones de euros



A.H. / EL MUNDO

Un 26% en sueldos y pensiones...

● España gasta 294.841 millones al año, más de un cuarto de su PIB, a pagar a funcionarios y pensionistas ● La crisis ha hecho que el PIB español caiga desde los 1,244 billones hasta los 1,119, pero los gastos no han dejado de crecer

DANIEL VIÑA MADRID
 El Estado destinó el pasado año casi 300.000 millones de euros al abono de las pensiones y el sueldo de los funcionarios. Fueron, en concreto, 294.841 millones, una cifra sin duda muy elevada que, por supuesto, no había sido alcanzada nunca, y cuya magnitud se constata al enfrentarla al conjunto de la riqueza de España: ese dato representa un 26% del Producto Interior Bruto (PIB).

Estos abultados datos son el resultado, por una parte, del incremento de las partidas destinadas a pensiones y sueldos públicos, y, por otra, a la contracción de propio PIB. Así, el abono de las prestaciones contributivas sumó 138.000 millones, según los datos de Seguridad Social, en un año en el que el número de pensionistas e incluso la factura mensual llegaron a contraerse. Fue la consecuencia directa de las muertes provocadas por el virus y, también, el colapso en la propia Seguridad Social. Pero ya en la segunda mitad del ejercicio, la tendencia volvió a ser creciente y ya en enero de 2021 superó los 10.000 millones mensuales.

A esta factura hay que sumarle el coste de las pensiones de las clases pasivas, que son precisamente las que reciben una parte los funcionarios de carrera, militares y también ex miembros del Gobierno. Hasta ahora dependían del Ministerio de Hacienda, pero en adelante serán gestionadas por Seguridad Social, aunque manteniendo su diferenciación respecto a las prestaciones contributivas. Se trata, en todo caso, de algo más de 16.000 millones

de fondos públicos con los que se abonan las prestaciones de unos 650.000 trabajadores públicos.

Y mucho más alto, evidentemente, es el esfuerzo necesario para abonar los sueldos del conjunto de trabajadores públicos, que en 2020

El gasto de las nóminas públicas se ha disparado un 116% desde 2000

superaron la barrera de los 140.000 millones tras repuntar un 4,5% respecto al ejercicio anterior, tal y como se recoge en los datos de ejecución presupuestaria de las

Administraciones Públicas. El aumento se explica por el incremento en el número de funcionarios, así como por la subida salarial que el Gobierno decretó. Fue del 2%, muy superior a la inflación que, de hecho, en diciembre se encontraba en el -0,5% y en un ejercicio en el que una parte relevante de esos trabajadores públicos han desarrollado una actividad limitada como consecuencia de la pandemia, aunque al mismo tiempo muchos otros, especialmente en el ámbito sanitario, han debido hacer frente a una complejísima situación.

Además, el monto total de 140.470 millones supone que el gasto en sueldos públicos se ha disparado un 116% en los últimos 20 años, esto es, que se ha más que duplicado. Los datos de la Interven-

ción General de Estado (IGAE) muestran que en 2000, el coste de los sueldos de los funcionarios era de 64.995 millones. Desde ese año y hasta 2011, los incrementos fueron incansables y muy notables, pero los ajustes acometidos por el Gobierno



de Mariano Rajoy durante la Gran Recesión revirtieron la tendencia.

Superada esa crisis, la factura volvió a crecer con fuerza, en buena parte como consecuencia de

los acuerdos salariales que ese mismo Gobierno y, en concreto, el ex ministro de Hacienda y Función Pública Cristóbal Montoro fijó con los representantes sindicales de los funcionarios. De hecho, el incremento del 2% de 2020 fue todavía consecuencia de esos pactos plurianuales. Llama asimismo la atención que la mayor parte del incremento en el gasto se encuadra en las administraciones regionales, esto es, que el aumento de la plantilla pública se debe en gran medida al crecimiento que en este sentido han experimentado las comunidades. Muestra evidente de que el peso autonómico es cada vez mayor.

LA CONTRACCIÓN DE PIB

Junto a todos estos factores, el otro aspecto clave en que el gasto en pensiones y sueldos públicos represente más de un 25% del PIB es que la crisis ha desatado un histórico desplome de la economía. La consecuencia es que el Producto Interior Bruto de España pasó de 1,244 billones de euros a cierre de 2019 a retroceder hasta los 1,119 billones. El resultado: una economía más pequeña frente a unos gastos que han crecido sensiblemente.

La previsión es que el rebote sea intenso tanto en el presente curso como en el próximo, por lo que el peso relativo de los abonos a pensionistas y funcionarios se reducirá y 2020 se mantendrá como el año en el que se marcó un máximo. Pero incluso así, estas partidas también crecerán en esos mismos ejercicios y seguirán suponiendo un gran esfuerzo para el Estado.

GARAMENDI: «NO VAMOS A NEGOCIAR A CACHITOS»

El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, dejó claro que la patronal «no va a negociar a cachitos ni a trocitos las cosas», en lo relativo a la reforma laboral. «Si hay que negociar, hablemos de todo para saber dónde está el principio y final, porque si no, nos estarán haciendo una trampa», apuntó ayer en la clausura de la Asamblea General de la

Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA). Asimismo, Garamendi consideró que en España se debe mejorar la dualidad que hay en el mercado de trabajo y que en la negociación habrá que mirar todos los tipos de contrato, «guste o no». «Nos sentaremos en la mesa y hablaremos de lo que haya que hablar», aseguró el presidente de CEOE, quien aprovechó para afirmar que la realidad es que los empresarios no están demandando ayudas, sino compensaciones, porque «se les ha roto su ritmo habitual». En este sentido, hizo hincapié en la importancia de que los

expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) se extiendan hasta finales del presente año. «En estos momentos lo urgente es lo importante», dijo, tras apuntar que ahora lo importante es darle prioridad a hablar de los ERTE. Para Garamendi, es necesario aprovechar los fondos europeos, que «tienen que llegar hasta el último espacio», pero dejó claro que todo esto va a pasar solo si se aplican tres criterios permanentes fundamentales, que son «vacunar, vacunar y vacunar». «Esta es realmente la solución que sabemos que hay», sentenció.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Bruselas abrirá una investigación sobre Plus Ultra

Luis Garicano activa un procedimiento comunitario por «ayuda de Estado ilegal»

CARLOS SEGOVIA MADRID
La Comisión Europea abrirá los trámites para una investigación específica sobre la ayuda del Estado a Plus Ultra. Bruselas tendrá que analizar el caso y decidir, como mínimo, si procede un examen en profundidad sobre la legalidad del rescate.

El procedimiento ha sido iniciado tras presentar el eurodiputado de Ciudadanos, Luis Garicano, una denuncia formal, a la que ha tenido acceso EL MUNDO.

En el escrito presentado ayer, el eurodiputado liberal denuncia que es un caso de «mal uso de dinero público». Recuerda que el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas aprobado a España por su compañera de partido, la

comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, «se circunscribe a las empresas que tienen una importancia sistémica o estratégica importante».

Sin embargo, «a la luz de los hechos, parece manifiestamente erróneo calificar a Plus Ultra de estratégica»: «Teniendo sólo cuatro aviones y volando a cuatro destinos, representa una cuota de mercado inferior al 0,1% en España». Garicano subraya sus fuertes pérdidas previas a la pandemia y que «da aerolínea sólo operó en 2019 el 0,03% de todos los vuelos del país»: «De hecho, el Gobierno de España no la incluye en su ranking de las 30 mayores aerolíneas del país y, en la nota de prensa emitida al aprobar la

medida, admite que opera en un nicho de mercado». Garicano recuerda también que los 53 millones de euros aprobados por el Gobierno el pasado mes para Plus Ultra equivalen a 150.000 euros por empleado, tal y como publicó este diario.

«En conclusión, parece que el Gobierno español ha hecho un uso abusivo de una ayuda autorizada, concediendo un préstamo desproporcionado a una empresa manifiestamente no estratégica y que no era financiable antes del estallido de la pandemia».

La iniciativa de Garicano es inédita, puesto que no suelen ser los eurodiputados quienes presentan denuncias por ayuda de Estado ilegal. La Comisión Europea las admite de personas o empresas que se vean afectadas, pero lo usual es que sean competidoras o asociaciones empresariales que consideren ilegal una subvención a determinada compañía. Sin embargo, Bruselas no excluye que cualquier ciudadano europeo pueda presentar el formulario de denuncia, si demuestra que se ve perjudicado.

Garicano lo razona así en su denuncia: «Como miembro del Parlamento Europeo y vicepresidente de Renew Europe, represento los intereses de todos mis electores, en particular de los ciudadanos y empresas europeas que tienen interés en

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PP

Mesa del Congreso. La solicitud del Partido Popular de crear una comisión parlamentaria de investigación sobre las ayudas a Plus Ultra superó ayer un primer trámite en la Mesa del Congreso de los Diputados.

Junta de Portavoces. La portavoz parlamentaria Cuca Gamarra señaló que espera que la Junta de Portavoces la apruebe para votación en el Pleno del Congreso: «Cada día queda constatado y se demuestra que tiene más vínculos entre el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Maduro que lo que puede tener de estratégica para España y los españoles».

la correcta aplicación por parte de los Estados miembros de las decisiones autorizadas en materia de ayudas estatales».

Según el eurodiputado, «esto incluye a los consumidores finales, los

trabajadores y los competidores directos que pueden verse afectados por las potenciales distorsiones de la competencia que esta medida puede provocar». La Comisión Europea está obligada a tramitar la denuncia y hacer un primer análisis sobre el caso Plus Ultra. Una alternativa es que, tras analizarlo, considere que Garicano no es adecuado para denunciar, pero sentaría un precedente sobre la legitimidad del Parlamento Europeo para defender los intereses de sus electores.

De momento, un portavoz de la Comisión consultado por este diario declinó hacer comentarios específicos sobre Plus Ultra. Se limitó a señalar que «corresponde a los Estados miembros garantizar que se cumplan las condiciones y salvaguardias de los regímenes aprobados por la Comisión y asegurarse de que, en general, las normas sobre ayudas estatales sean respetadas por las medidas de apoyo concedidas en el marco de estos regímenes».

El Gobierno tiene obligación de notificar a Vestager las ayudas que superen los 250 millones de euros para una evaluación individual del caso por parte de Bruselas, pero no si es de 53 millones. Eso no obsta para que la Comisión Europea lo investigue de oficio o en caso de denuncia.

El Gobierno aprobará la próxima semana el Plan de Recuperación que Sánchez llevará a Bruselas

Eduardo Ortega Socorro • [original](#)

El presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este martes que **la próxima semana llevará al Consejo de Ministros el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que España todavía tiene que enviar a Bruselas.

En rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros realizada este martes Sánchez confirmó que el proyecto se aprobará la próxima semana para llevarlo a Bruselas en próximas fechas. Al día siguiente, el miércoles, **el presidente del Gobierno presentará la iniciativa en el Congreso de los Diputados**.

Este plan incluye las políticas y medidas que a corto, medio y largo plazo quiere implantar el Gobierno y a las que se dedicarán los 140.000 millones que nuestro país recibirá en ayudas y préstamos a través del **Plan Next Generation EU**.

Se trata de propuestas destinadas sobre todo a dar un salto cualitativo para el **tejido productivo español en campos como la digitalización o la transición energética**. Sin embargo, también se incluyen **importantes reformas políticas** que se tienen que aplicar este 2021 en los **campos tributarios, laboral y pensiones**.

También dentro del Plan de Recuperación están los **proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)**, que son **nuevas fórmulas para la colaboración público-privadas** destinadas a movilizar miles de millones de euros de manera transversal, contando con varias empresas.

El primero de estos PERTE, que tienen que recibir el visto bueno individual de Bruselas, debería ser **Future Fast Forward**, un proyecto multisectorial para **fabricar el coche eléctrico en España liderado por Seat y en el que participan Iberdrola, Telefónica y CaixaBank**, entre otras empresas.

Por otro lado, en su intervención, Sánchez ha sugerido que **rebajará el previsiones económicas** del Gobierno para el presente 2021, que están eun incremento del PIB de cerca del 10%.

El presidente del Gobierno ha admitido que la tercera ola ha tenido un **"impacto considerable"** en los dos primeros meses del año, que han sido meses "particularmente malos" tanto en el ámbito económico como en la creación de empleo, por lo que **este impacto se incluirá en la actualización de previsiones que hará el Ministerio de Economía este mes**.

Con todo, ha recordado que **España crecerá un 6,4% este año**, según la actualización de previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), "la economía desarrollada que más va a crecer en 2021 junto con Estados Unidos".

La aprobación del **Plan de Recuperación** coincide con **Wake Up!, Spain**, el gran evento organizado por Invertia, EL ESPAÑOL y D+I donde Gobierno, Administraciones públicas, grandes empresas, investigadores e instituciones aportarán sus ideas para invertir los 140.000 millones de euros que deberían llegar a España de los fondos NextGenerationEU durante los próximos años.

El foro será inaugurado por el propio **Pedro Sánchez** y contará con la participación de prácticamente todos los ministros de su Gobierno incluyendo a la titular de Asuntos Económicos, **Nadia Calviño**; de Hacienda, María Jesús Montero; de Transición Ecológica, **Teresa Ribera**; de Movilidad Urbana, José Luis Ábalos; o de Industria, **Reyes Maroto**.

De esta manera, es más que probable que en este evento el equipo de **Sánchez** adelante algunas de las claves más importantes de este **Plan de Recuperación** que se llevará a **Bruselas** en los próximos días.



ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

Air France : le prix d'un sauvetage

- L'Etat apporte 4 milliards et prend 30 % du capital d'Air France-KLM.
- Interview : le patron du groupe, Ben Smith, détaille les contreparties.
- Le trafic aérien européen se redresse lentement.

// PAGES 16-17 ET L'ÉDITORIAL DE DAVID BARROUX PAGE 13

Air France: feu vert à une recapitalisation

- Les conseils d'administration d'Air France-KLM et d'Air France ont détaillé, mardi, le plan de recapitalisation d'Air France par l'Etat français.
- L'opération a déjà fait l'objet d'un accord avec la Commission européenne.
- Reste à finaliser la recapitalisation de KLM, pour un milliard d'euros supplémentaire.

AÉRIEN

Air France est parvenu à ses fins. Après l'accord de principe intervenu il y a une semaine avec la Commission européenne, le plan de recapitalisation de la compagnie aérienne a été officiellement dévoilé mardi matin, après avoir été approuvé lundi par les conseils d'administration d'Air France-KLM et d'Air France. Le montant de cette recapitalisation, qui intervient moins d'un an après l'octroi de 7 milliards d'euros de prêts à Air France, sera finalement de 4 milliards d'euros, pour permettre à Air France et à Air France-KLM de retrouver une situation de bilan conforme aux règles financières. Toutefois, une aide supplémentaire du gouvernement néerlandais est encore attendue pour KLM, qui pourrait porter le montant total de ces nouvelles aides à 5 milliards d'euros.

Les conditions imposées par Bruxelles

Une partie de cette recapitalisation sera réalisée par la conversion du prêt direct de 3 milliards d'euros consenti par l'Etat français en juin dernier en obligations perpétuelles convertibles (des « titres super subordonnés »), considérées comme des quasi-fonds propres.

A cette conversion de créances s'ajoutera une augmentation de capital de 1 milliard, ouverte en priorité aux actionnaires actuels d'Air France-KLM, qui mixera une part de placement privé auprès des investisseurs institutionnels et une offre publique. Quant aux 4 milliards

d'euros de prêts bancaires garantis également octroyés à Air France en juin dernier, leur remboursement est repoussé de deux ans, à 2023.

Cette opération va se traduire par une montée de l'Etat français au capital, lequel en détient aujourd'hui 14,3 %. Il s'est engagé à participer à cette augmentation de capital, tout en restant en dessous du seuil des 30 % au-delà duquel il lui faudrait lancer une offre publique d'achat sur l'intégralité du capital. China Eastern, qui détient près de 10 % du capital, va également participer à l'opération, mais avec l'objectif de rester à son niveau actuel.

En contrepartie, Air France s'est engagé à fournir des efforts supplémentaires de réduction des coûts.

En revanche, Delta Airlines, qui détient 8,8 % des parts et surtout l'Etat néerlandais, à 14 %, ont fait savoir, chacun de leur côté, qu'ils ne participeraient pas à cette augmentation de capital et vont donc se retrouver dilués. Ayant elle-même bénéficié d'aides publiques aux Etats-Unis, Delta n'a plus le droit d'investir dans d'autres compagnies hors des Etats-Unis. Et concernant les Pays-Bas, la nouvelle coalition issue des urnes souhaite manifestement réserver ses subsides à la seule KLM.

Cette augmentation de capital, ajoutée à la conversion d'une partie de la dette devrait permettre de ramener le ratio d'endettement

- dette nette sur Ebitda - d'Air France-KLM aux alentours de 3, soit un niveau plus compatible avec les exigences des banques. A terme, le groupe espère même atteindre un ratio de 2.

Mais en contrepartie de cette nouvelle aide, Air France s'est engagé à fournir des efforts supplémentaires de réduction des coûts, avec notamment l'interdiction du versement de dividendes et un gel des rémunérations des « membres de la direction », selon le communiqué de la Commission européenne, assorti d'une interdiction des bonus. Et ce, tant que la recapitalisation n'est pas remboursée à 100 %. L'accord interdit aussi à Air France-KLM de prendre une participation de plus de 10 % dans une autre compagnie. Enfin, ces engagements portent également sur le délai et le rythme de remboursement des aides d'Etat, même si tous les aspects du plan ne sont pas rendus publics.

Dans son communiqué, Bruxelles indique seulement que « l'Etat français recevra une rémunération appropriée pour l'investissement, et des mécanismes supplémentaires ont été mis en place pour inciter Air France et son holding à racheter la prise de participation de l'Etat résultant de la recapitalisation ».

La France, qui n'a pas vocation à rester éternellement au capital d'Air France-KLM, s'est aussi engagée à élaborer une « stratégie de sortie crédible dans un délai de douze mois à compter de l'octroi de l'aide », indique le communiqué bruxellois, « à moins que l'intervention de l'Etat ne soit ramenée à un niveau inférieur à 25 % des fonds propres d'ici là ». Si cette participation de l'Etat français

n'était pas sensiblement réduite dans un délai de six ans, un nouveau plan de restructuration d'Air France-KLM devrait être proposé.

18 créneaux rendus à Orly

Par ailleurs, Air France va devoir abandonner à d'autres compagnies des créneaux horaires à l'aéroport d'Orly, pour se conformer aux règles de la Commission européenne sur la concurrence. A l'issue de longues tractations à Bruxelles, les négociateurs du gouvernement français ont obtenu que le nombre de créneaux quotidiens cédés se limite à 18 créneaux à Orly, soit 9 allers-retours quotidiens. C'est moins que les 24 demandés à Lufthansa à Munich et à Francfort. La compagnie française a fait valoir que la perte de 24 créneaux quotidiens à Orly aurait des conséquences beaucoup plus dommageables pour son activité.

De plus, pour obtenir les créneaux horaires d'Air France, le texte stipule que le transporteur concurrent devra « baser ses avions et ses équipages à l'aéroport de Paris-Orly, dans le respect du droit du travail national et européen », ce qui pourrait suffire à dissuader Ryanair de postuler pour des créneaux.

Reste encore à régler la question de la recapitalisation de KLM par l'Etat néerlandais. Avant les élections générales aux Pays-Bas, le précédent gouvernement voulait accorder une nouvelle aide financière à l'entreprise aérienne, afin d'équilibrer son bilan et de maintenir la parité avec l'Etat français. La nouvelle coalition gouvernementale n'a pas souhaité participer à l'augmentation de capital d'Air France-KLM, mais elle a assuré qu'elle « poursui-



L'opération va permettre à Air France et à Air France-KLM de retrouver

voit les discussions avec la Commission européenne sur des mesures potentielles de renforcement du capital de KLM». Une conversion du prêt direct de 1 milliard d'euros consentis par l'Etat néerlandais à KLM est donc probable à terme, ce qui porterait le montant total de l'opération à 5 milliards d'euros. — B. T.

🔗 Lire l'éditorial de David Barroux Page 13 et « Crible » Page 32

le 4 milliards d'euros



tuation de bilan conforme aux règles financières. Photo Kenzo Tribouillard/AFP

Il Fmi: Cina e Usa sono in ripresa, ma la Ue è in ritardo di due mesi

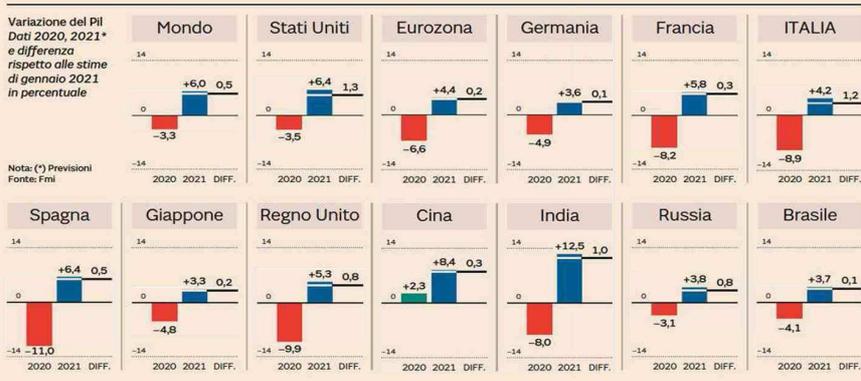
Le previsioni

Il Fondo monetario internazionale stima una ripresa più forte per l'economia globale rispetto alle previsioni di gennaio, con la crescita prevista al 6% nel 2021 (in rialzo dello 0,5%), dopo un -3,3% nel 2020. Il Fmi avverte tuttavia che la ripresa è ancora molto disomogenea: se Stati Uniti e Cina sono in decisa crescita, l'Europa e i Paesi emergenti arrancano. L'Europa in particolare ha due mesi di ritardo sulla ripresa Usa. Il Fmi si è detto anche favorevole alla minimum tax sulle società proposta dal segretario al Tesoro americano.

Di Donfrancesco a pag. 2

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

L'economia globale accelera



Fmi: la ripresa è più robusta ma resta troppo diseguale

Le previsioni del Fondo. Nel 2021 la crescita mondiale accelera al 6%, contro il 5,5% stimato a gennaio Stati Uniti oltre i livelli pre Covid già l'anno prossimo. Recupero più lento per l'Eurozona

Gianluca Di Donfrancesco

La ripresa globale sarà più robusta, ma anche «pericolosamente» diseguale, sbilanciata su Stati Uniti e Cina. Il Fondo monetario internazionale prova a indicare una luce in fondo al tunnel della pandemia e alza le stime di crescita per il 2021, nel World Economic Outlook rilasciato ieri. L'Fmi ribadisce la necessità di accelerare l'immunizzazione su scala globale, perché la priorità resta sconfinare il Covid. E bocchia il nazionalismo dei vaccini.

Il crollo del 2020 è meno profondo di quanto temuto: secondo le nuove stime, il Pil mondiale è sceso del 3,3% lo scorso anno, contro il -4,4% calcolato a ottobre. Nel 2021, la crescita accelererà al 6%, contro il 5,5% calcolato a gennaio. Anche per il 2022, si prevede un passo più sostenuto, con un aumento del 4,4%.

L'accelerazione è trainata soprattutto dagli Stati Uniti, che quest'anno cresceranno del 6,4%, con un balzo rispetto al 5,1% stimato a gennaio. Saranno «l'unica grande economia a superare il livello di Pil previsto per il 2022», se non ci fosse stata la pandemia, afferma il capoeconomista dell'Fmi, Gita Gopinath. Nel 2020, il Paese ha subito un durissimo colpo, con il più alto numero di infezioni e vittime di Covid-19. La campagna di vaccinazione procede però a buon ritmo e l'economia è spinta dalle generose misure di sostegno. Un surriscaldamento sarebbe addirittura un rischio, perché potrebbe spingere i Paesi a innescare un deflusso di capitali dai mercati emergenti.

Per l'Eurozona, la ripresa si conferma più lenta: nel 2021, il Pil crescerà del 4,4% (in linea con il 4,2% stimato a gennaio). La campagna di vaccinazioni inciampa e i contagi aumentano. Il Recovery Fund dell'Unione Europea non sarà operativo prima della seconda metà dell'anno e ora deve anche superare lo scrutinio della Corte costituzionale tedesca. In conferenza stampa, Gopinath ha affermato che l'Eurozona tornerà «ai livelli pre-covid nel 2022, ma con andamenti differenti» tra i vari Paesi.

La Cina, che ha chiuso in crescita anche il 2020, accelererà quest'anno all'8,4%, ben oltre il target di riferimento indicato da Pechino (sopra il 6%). La ripresa è stata però costruita amplificando le vulnerabilità finanziarie.

La gran parte delle economie emergenti dovrà invece aspettare anni per recuperare quanto perso a causa del Covid-19. Rispetto alle previsioni pre-pandemia, «il calo medio annuo, in termini di Pil pro-capite nel 2020-24, sarà del 5,7% per

esclusa la Cina, il Pil nel medio termine dovrebbe essere di quasi l'8% inferiore al livello che l'Fmi si aspettava prima del Covid.

Anche l'accesso ai vaccini «è profondamente iniquo»: la maggior parte delle nazioni a basso reddito dovrà aspettare fino alla fine del 2022 per vedere campagne di immunizzazione di massa. Mentre i limiti all'export «lasciano tutti i Paesi in condizioni peggiori».

Tra i rischi per la ripresa globale, l'Fmi segnala le «imprese zombie», aziende che sarebbero probabilmente fallite anche se non fosse arrivata la pandemia, ma che hanno evitato la bancarotta, grazie alle moratorie sui debiti. Ora i Governi sono alle prese con una scelta «poco invidiabile, tra

accettare un maggior numero di fallimenti nel breve termine oppure sostenere imprese improduttive», a scapito di crescita strutturale e solidità del sistema finanziario.

Le stime per l'Italia, già diffuse la settimana scorsa, vedono il Pil in crescita del 4,2% nel 2021, dal 3% stimato a gennaio.

La capoeconomista del Fondo ha ribadito il pieno sostegno dell'Fmi per un minimum tax globale sulle imprese, definendo l'elusione fiscale, e l'erosione delle basi imponibili nazionali, una «grande preoccupazione». L'ipotesi di un accordo, tra i Paesi del G20, è stata rilanciata due giorni fa dal segretario al Tesoro Usa, Janet Yellen.

© RIPRODUZIONE RISERVATA

Bruno Colaço



MARIA DO CÉU ANTUNES
MINISTRA DA AGRICULTURA

“Se continuamos a adiar, não vamos ter reforma da PAC”

Caso o acordo falhe não será “por falta de empenho” da presidência portuguesa do Conselho Europeu, diz a governante.

PRIMEIRA LINHA 4 a 7

“Se continuarmos a adiar, não vamos ter reforma da PAC”

Depois de meses de negociações, a ministra da Agricultura acredita que a reforma da PAC estará concluída em maio. Se não houver acordo, Maria do Céu Antunes garante que não será “por falta de empenho” da presidência portuguesa do Conselho Europeu.

ANA SANLEZ
anasanlez@negocios.pt

Foi com um “otimismo cauteloso” que Maria do Céu Antunes chegou a Bruxelas no final de março. Ao fim de uma semana de reuniões, a cautela foi substituída por um grau acrescido de “confiança”. A ministra da Agricultura acredita que a reforma da Política Agrícola Comum (PAC) vai mesmo ser concluída até ao final de maio, durante a presidência portuguesa do Conselho da União Europeia (UE). Em entrevista ao Negócios, a governante assume que as negociações ainda podem falhar, mas “não será por falta de empenho” da presidência portuguesa. Caberá às instituições europeias assumir a derrota.

“Estamos a apostar tudo nesta prioridade”, admite Maria do Céu Antunes, que desde janeiro conduziu mais de 50 reuniões, técnicas e políticas, para que a missão seja cumprida. “Passámos essa mensagem ao Conselho, à Comissão e ao Parlamento. Tem de haver uma corresponsabilização. As três instituições sabem que não acabar a reforma da PAC neste semestre vai comprometer seriamente a possibilidade de ela ser implementada a partir de janeiro de 2023”, cinco anos e seis presidências depois de a Comissão ter apresentado a proposta inicial. Questionada sobre a existência de um plano B, a ministra é perentória: “ou acabamos ou não acabamos. Se continuarmos a adiar, não vamos ter reforma da PAC”.

O alerta terá surtido efeito na última ronda de encontros dos mi-

“

Tem de haver corresponsabilização. As três instituições sabem que não acabar a reforma da PAC neste semestre vai comprometer seriamente a possibilidade de ela ser implementada a partir de janeiro de 2023.

Foi graças à PAC que cada Estado-membro pôde disponibilizar instrumentos para minimizar os efeitos da crise.

MARIA DO CÉU ANTUNES
Ministra da Agricultura

”

nistros da Agricultura e Pescas dos 27 Estados-membros. No mais recente conselho Agrifish, a presidência portuguesa apresentou quatro pacotes negociais de compromisso, transversais aos três regulamentos que constituem a PAC, que foram bem acolhidos pelo Parlamento, e resultaram em acordos de princípio.

O primeiro acordo incidiu sobre o novo modelo de desempenho, “a pedra angular da reforma da PAC”, sublinha a ministra. O Parlamento “levantou algumas questões”, nomeadamente sobre

o caráter comum da política agrícola. Aqui, o objetivo é garantir que os Estados-membros têm as suas próprias condições para implementar políticas públicas, mas sempre debaixo do “chapéu” orientador da Comissão, “para que as condições sejam iguais para todos, mas com um grau de subsidiariedade adaptável à realidade de cada Estado-membro”, explica a ministra. Além desta meta, foi ainda acordada a revisão bienal do modelo de desempenho, que ocorrerá em 2024 e 2026.

A maratona negocial também deu frutos no que toca aos pagamentos diretos. “O Parlamento acha que tem de haver um forte pendor redistributivo dos apoios, para chegar a todos os agricultores de forma justa”, ressalva Maria do Céu Antunes. Nesse sentido, a proposta acordada determina que “os apoios são dados a quem produz verdadeiramente”, ou seja, o agricultor “tem de estar ativo, obrigatoriamente”.

Outro dos aspetos “fundamentais” prende-se com a convergência interna do pagamento base, que pretende nivelar os pagamentos entre os agricultores. O acordo alcançado prevê que em 2026, os agricultores tenham de receber pelo menos 85% do valor médio nacional por hectare. “É uma condição para que a Comissão aprove os planos estratégicos de cada Estado-membro.”

Europa mais autónoma

De Bruxelas, Maria do Céu Antunes trouxe ainda vitórias no domínio da condicionalidade, que pretende assegurar o equilíbrio entre o apoio aos agricultores, o cumprimento das regras da UE e a transparência na aplicação dos fundos, “que é muito importante para garantir a confiança nas ferramentas de gestão que vão tornar mais



A ministra da Agricultura, Maria do Céu Antunes, acredita que a reforma da

fáceis as relações entre o agricultor, as administrações nacionais e a Comissão Europeia.

No quarto pacote negocial, foi conseguido um acordo para o setor do vinho, nomeadamente a extensão do regime de autorização de plantação de vinha até 2045. Por resolver ficou uma reivindicação dos produtores, que pretendem um aumento superior a 1% dos limites de área para a plantação de vinha. “Há negociações em curso, mas o valor ainda não está consolidado.”

De fora do palco europeu fi-

cou, para já, a discussão sobre os regimes ecológicos, que serão obrigatórios para os Estados-membros, mas facultativos para os agricultores, e estão longe de gerar consenso entre os 27. Para a reforma da PAC ficar concluída é preciso acordar também sobre a sua dimensão social, que diz respeito às condições de trabalho dos agricultores. Um tema que não fazia parte da proposta inicial da Comissão e está ainda “pouco materializado do ponto de vista da discussão”, admite a ministra, mas que não deverá pôr em causa o



Bruno Colaço

PAC estará fechada em maio.

acordo final. “Estamos em condições de retomar a discussão destas dimensões com uma nova dinâmica”, crê a ministra.

A pandemia também veio alterar o rumo das negociações, por ter tornado evidente que a Europa “precisa de um grau de autonomia estratégico que se percebeu que não tinha”. Se, por um lado, “foi graças à PAC que cada Estado-membro pôde disponibilizar instrumentos para minimizar os efeitos da crise”, por outro, é preciso ter em conta que o período de transição en-

tre reformas já está em curso, e “é preciso criar condições de previsibilidade para os agricultores”, numa altura em que “a Europa está a passar por um dos seus piores desafios desde a II Guerra Mundial”.

O princípio de acordo existe, “mas até tudo estar decidido, nada está decidido”, reforça a ministra. Maio será fulcral para saber se a história se vai repetir. Em 1992, foi sob os comandos da presidência portuguesa, a primeira, que a UE chegou a acordo sobre a reforma da PAC. ■

2023

ACORDO DIFÍCIL
A próxima PAC deverá entrar em vigor em janeiro de 2023, cinco anos depois de a Comissão Europeia ter apresentado a proposta inicial.

Valiant spirit Covid clouds Peru's election

Milagros Juárez, a fan of Japanese anime and a candidate for Peru's Congress, campaigns in Lima ahead of Sunday's general election. She is among 2,572 candidates hoping to win one of 130 seats in Congress in a highly fragmented contest.

Peruvians will also vote for their fifth president in as many years, choosing from 18 presidential candidates in a compulsory poll. Nearly a third of voters say they are either unsure of whom to vote for or will spoil their ballots.

Some have called for the elections to be postponed as Peru is suffering a third wave of coronavirus, with the highest death rate per capita in South America and one of the worst in the world.

Peruvians head to polls page 4



Ernesto Benavides/AFP via Getty Images

Latin America. Political crises

Peruvians head to polls yet again as Covid rages

Many voters unsure of which presidential candidate to pick in fifth election in five years

GIDEON LONG — BOGOTA

In a region battered by coronavirus, severe economic contraction and political unrest, few nations have suffered as much as Peru, which goes to the polls on Sunday to choose its fifth president in as many years.

While Brazil has grabbed the headlines for the sheer number of people dying during the pandemic, Peru's per-capita death toll of one in every 647 inhabitants is worse. It is the highest in South America and at one point last year was the highest on the planet.

Even now, the country is facing a ferocious third wave. In late March, it recorded its worst day yet for new cases, prompting some to say the April 11 election should be postponed.

Gross domestic product shrank by 11 per cent last year, the biggest contraction of any big economy in the region. The government's tough lockdown measures crippled growth but failed to halt contagion.

While the pandemic has raged, the country has lurched from one political crisis to another. It has had three presidents in the past six months and one of them lasted only five days. Most former recent Peruvian presidents are under investigation for corruption and Congress is locked in a ceaseless battle for power with the executive.

Given all this, it is perhaps unsurprising that between a quarter and a third of Peruvians say they either do not know for whom to vote or they will spoil their ballots. Voting is compulsory in the nation of 32m people.

None of the 18 presidential candidates has consistently polled more than 15 per cent and most are in single figures. The election looks certain to go to a run-off in June between first and second.

"Most recent elections in Peru have been like this — very volatile — largely because we don't have strong, well-organised parties," said Paula Muñoz, a political scientist at the University of the Pacific in Lima. "People tend to wait until the end of the campaign and then vote strategically, for whoever they regard as the least bad option."



Out in front: presidential candidate Yonhy Lescano dances a jig while on the campaign trail at a market in Lima on Monday

Martin Mejia/AP

Leading many recent polls is Yonhy Lescano, a 62-year-old congressman. A seasoned operator with two decades of parliamentary experience, he is left-leaning and populist, although socially conservative. "Peru knows me, I have been a congressman, I've approved laws, I've tackled corruption," he said in a televised debate last month. "I've never taken advantage of my position. I'm not a millionaire... I've always acted with honour and honesty."

Lescano has pledged to spread Peru's mining wealth more equally and force private banks to reduce what he describes as "abusive" lending rates. He has vowed to generate 5m jobs in five years and tackle Peru's notoriously unstructured labour market.

Lescano has also pledged to bring down debt. It has risen sharply because of the pandemic, although at around 35 per cent of GDP it is still low by regional standards. Lescano says he will cut it to 26 per cent. While he is perhaps the favourite, the race is very tight. One poll on March 28 suggested fewer than 4 per-

centage points separated the leading six candidates.

Aside from Lescano, the other leading contenders are: Rafael López Aliaga, an ultra-conservative businessman; Verónica Mendoza, a leftist making her second bid for the presidency; Hernando de Soto, an experienced liberal economist; George Forsyth, a former professional footballer who has served as mayor of a Lima suburb; and Keiko Fujimori, the daughter of authoritarian former president Alberto Fujimori.

The candidates are a colourful bunch. López Aliaga, a member of Opus Dei, the conservative Catholic movement, has raised eyebrows by revealing he uses a cliche, a metal chain with spikes on it, to suppress his sexual desire and bring him closer to God. Opposed to abortion, gay marriage and euthanasia, economically he is a free marketer.

Forsyth had a successful career as a goalkeeper for one of Peru's biggest football clubs, Alianza Lima. Born in Venezuela, his mother is a former Miss Chile. A relative youngster at 38, he markets

'Most recent elections in Peru have been very volatile, largely because we don't have strong parties'

himself as the candidate of change and promises a crackdown on crime.

Mendoza is the most leftwing. She wants a new constitution to be drawn up by constituent assembly and has vowed to expand the state's role in the economy and impose a wealth tax on fortunes of more than \$100m.

Keiko Fujimori is arguably the most experienced candidate, having served as first lady to her father before entering congress in 2006. This is her third bid for the presidency but she is under investigation for money laundering. Fujimori, who has had two stints in preventive custody, denies the charges.

Peruvians will also vote for a new Congress on Sunday. The current one is highly fragmented with 12 parties filling 130 seats. No recent president has commanded anything like a majority.

Maria Alejandra Campos, a political scientist in Lima, said: "If Lescano wins, there's likely to be less political instability but even so, he'd have to negotiate a lot to keep his government afloat. It wouldn't be easy."

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Credit Suisse fires top executives over \$4.7bn Archegos fiasco losses

◆ Seven senior staff axed ◆ Dividend cut and buyback suspended ◆ Two probes launched

OWEN WALKER AND
STEPHEN MORRIS — LONDON
JAMES FONTANELLA-KHAN — NEW YORK

Credit Suisse has revealed a \$4.7bn hole from the blow-up of Archegos Capital and dismissed at least seven senior executives, traders and risk managers as the Swiss bank reels from twin crises involving the family office fiasco and the collapse of Greensill Capital.

Lara Warner, the group's chief risk and compliance officer, and Brian Chin, head of the investment bank, are set to depart, Credit Suisse said yesterday.

In a separate trading update, the bank said that it stood to lose about \$4.7bn — higher than earlier estimates — from the implosion of Archegos, a family office run by former hedge fund manager Bill Hwang. That would push Credit Suisse

to a first-quarter loss of about SFr900m (\$960m).

As a result, the bank suspended its SFr1.5bn share buyback programme and cut its dividend by two-thirds. Its share price is down a quarter since March, when it suspended the Greensill-linked supply-chain finance funds.

Credit Suisse also announced two investigations by external parties into the events leading up to the Archegos and Greensill losses.

Credit Suisse's senior executives have had their bonuses for the year withdrawn, while outgoing chair Urs Rohner waived his SFr1.5m chair fee after facing criticism over his unchanged total pay of SFr4.7m for the year.

Thomas Gottstein, chief executive, said the "significant" losses relating to

the failure of Archegos were "unacceptable". "In combination with the recent issues around the [Greensill] supply-chain finance funds, I recognise that these cases have caused significant concern among all our stakeholders."

The Archegos losses followed the suspension last month of a series of supply-chain finance funds that Credit Suisse offered its clients run by Greensill Capital. It has calculated that its clients could lose up to \$3bn from those funds.

The Archegos and Greensill crises have raised questions over the risk management processes within the Swiss bank. The Financial Times reported last month that Warner signed off a \$160m bridging loan to Greensill after risk managers were overruled. The prime brokerage division at the centre of the



Lara Warner, the Swiss bank's chief risk and compliance officer, is set to leave under the fallout from the Archegos crisis and the collapse of Greensill

Archegos debacle sat within Chin's investment bank.

Both Warner and Chin were given expanded briefs by Gottstein last year as part of his first big overhaul of the group. In a staff memo, the lender also announced a string of departures from the markets unit, including the heads of equities trading, prime service risk, credit risk, counterparty credit risk management and counterparty hedge fund risk.

The moves follow similar departures in the asset management business last month tied to the Greensill funds.

Warner declined to comment while Chin did not respond to requests for comment.

Gupta seeks €100m page 8
Lex page 20

Google Wins Copyright Fight With Oracle in Supreme Court

BY BRENT KENDALL
AND TRIPP MICKLE

WASHINGTON—The Supreme Court ruled for Alphabet Inc.'s Google in a multibillion-dollar battle with Oracle Corp. over elements of Google's Android smartphone operating system, a decision that could weaken software copyright protections but allow developers more room to

build on each other's products.

The court, in a 6-2 opinion Monday by Justice Stephen Breyer, threw out a lower-court ruling for Oracle that said Android infringed its copyrights on the Java software platform. The high court said Google's copying of some Java API code was fair use. APIs, or application programming interfaces, are prewritten packages of computer code

that allow programs, websites or apps to talk to one another.

"Google's copying did not violate the copyright law," Justice Breyer wrote.

Oracle, which acquired the Java technology when it bought Sun Microsystems Inc. in 2010, accused Google of illegally copying more than 11,000 lines of Java API code to develop Android, which runs more than two billion mobile

devices world-wide.

Oracle previously sought as much as \$9 billion in damages from Google, though the company might have faced challenges in collecting that much in penalty proceedings had it won in the high court.

The ruling didn't do away with copyright protections for APIs but dealt a blow to them nevertheless, a potential set-

Please turn to page A6

Publicación	Wall Street Journal USA, 6
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	1 287 600
Difusión	899 780
Audiencia	2 217 800

Fecha	06/04/2021
País	USA
V. Comunicación	31 544 EUR (37,270 USD)
Tamaño	186,38 cm² (29,9%)
V.Publicitario	14 600 EUR (17 251 USD)

Case Average Still Elevated In the U.S.

By ANNE PALLIVATHUCKAL

The average number of newly reported Covid-19 cases remained elevated in the U.S. over the past week, even as the Easter holiday led to a drop in daily recorded infections and deaths.

While new cases are down from their January highs, they have been trending higher in recent days. The seven-day average, which smooths out irregularities in data reporting, was 64,628 on Saturday, while the 14-day average was 63,222, according to a Wall Street Journal analysis of data compiled by Johns Hopkins University. When the seven-day average is higher than the 14-day average, as it has been since March 24, it indicates cases are rising. Half of states are reporting higher seven-day averages.

The U.S. reported more than 34,000 new infections on Sunday, according to the latest data compiled by Johns Hopkins University. Newly reported cases tend to be lower toward the beginning of the week, as fewer people get tested during the weekend and some states don't report data on Sundays, and rise over the course of the week.

Sunday's figure, which was

likely affected by the Easter holidays, compares with more than 62,000 cases reported on Saturday and more than 43,000 a week earlier.

Hospitalizations have also flattened, with states over the past month reporting between 50,000 and around 40,000 Covid-19 patients in hospitals, according to the latest data posted by the Department of Health and Human Services.

The number of U.S. deaths from Covid-19 fell to 222 on Sunday from 676 a day earlier. The seven-day average stood at 838 on Saturday, compared with a 14-day average of 900. The U.S. has now reported more than 555,000 deaths from Covid-19 and more than 30.7 million infections.

Vaccine distribution has picked up, with the country administering an average of 3.1 million vaccine doses over the past week, according to a Journal analysis of data from the Centers for Disease Control and Prevention. More than 18% of the U.S. population is now fully vaccinated against Covid-19 and 32% have received at least one dose, CDC data show.

Despite Covid-19 cases falling in most states from January highs and more people being vaccinated, life in most of



People waited in line Monday to receive a Covid-19 vaccine at a FEMA vaccination center at Miami Dade College, in Miami.

Emergent to Boost Output for J&J

Emergent BioSolutions Inc. said the federal government will pay the contract drug manufacturer an additional \$23 million to purchase new manufacturing equipment to boost production of the main ingredient for Johnson

& Johnson's Covid-19 vaccine. Emergent operates a plant in Baltimore where a production problem recently ruined a batch of the main ingredient of J&J's vaccine. The problem didn't affect finished doses that have already been distributed, and the plant isn't yet authorized by regulators to provide the ingredient for distributed doses.

In the wake of the problem,

J&J is taking over production of the vaccine ingredient at the Emergent plant.

The plant will no longer make the main ingredient for AstraZeneca PLC's Covid-19 vaccine so it can focus exclusively on J&J's shot.

Emergent, which last year received a \$628 million federal contract to manufacture Covid-19 vaccines and drugs, said late Sun-

day the additional \$23 million is from the Biomedical Advanced Research and Development Authority, a part of the Department of Health and Human Services. It will be used for biologics manufacturing equipment specific to J&J's vaccine. Emergent said J&J will now have final sign-off for manufacturing the main ingredient at Emergent's plant.

—Peter Loftus

the U.S. isn't back to normal, an analysis of foot-traffic data shows. Americans went out less in January, February and early March compared with

the same period in 2020, before the pandemic forced state restrictions.

Meanwhile, New York City officials said they were ending

a controversial policy that required public schools to fully close for 10 days after reporting two unrelated Covid-19 cases.

The "two-case rule" has forced many opened schools to shift to remote learning, often with little advance warning for families.

Risky Borrowers Fall Behind On Car Payments in Pandemic

By ANNA MARIA ANDRIOTIS AND BEN EISEN

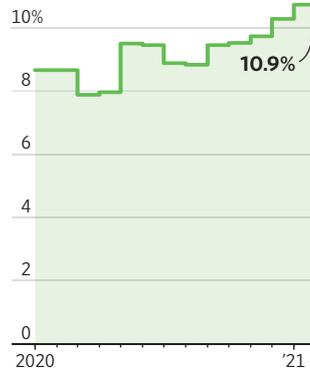
A greater share of people with low credit scores has been falling behind on their car payments in recent months, a sign of stress among consumers whose finances have been hit hard by the pandemic.

Some 10.9% of subprime borrowers with outstanding auto loans or leases were more than 60 days past due in February, up from 10.7% in January and 8.7% a year prior, according to credit-reporting firm TransUnion. It marked the sixth consecutive month-over-month increase and the highest level in monthly data going back to January 2019.

More than 9% of subprime auto borrowers were more than

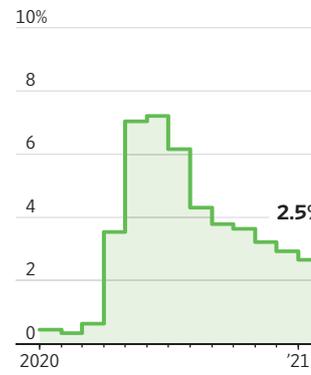
◆ Consumer agency seeks to restrict foreclosures..... A3

Share of subprime auto borrowers who are more than 60 days late on payments



Note: Monthly rates

Share of auto accounts in deferment or other hardship status



Source: TransUnion

60 days past due in the fourth quarter, the highest quarterly figure in data going back to 2005.

The missed payments are in-

creasing in what has otherwise been a period of relatively low consumer delinquencies, with stimulus payments, unemploy-
Please turn to page A6

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



COURTNEY COLES FOR THE WALL STREET JOURNAL

Tracy Van Buren struggled to keep up with payments on her Nissan Altima after losing her job.

Borrowers Struggle With Cars

Continued from Page One

ment benefits and other measures keeping many borrowers afloat. The rising subprime delinquencies point to an uneven economic recovery and a deep divergence between those who can navigate the coronavirus downturn and those who can't.

"We are seeing the separation between the consumers who are back on their feet and those who aren't," said Satyan Merchant, head of the auto-finance business at TransUnion.

Car loans are a key indicator of how riskier borrowers are faring. The loans represent the biggest monthly debt payment for many subprime borrowers, who often don't have mortgages or college debt. Many work in restaurants, hotels and bars that have been hurt badly by Covid-19.

Coronavirus relief measures sometimes didn't reach these people, or helped in only a limited way. The government mandated that borrowers be allowed to pause their monthly payments on federal student loans and federally backed mortgages for a year or more. That means federal debt relief has been of greater benefit to homeowners and college graduates, many of whom entered the pandemic with savings and kept their jobs.

But the government's reach doesn't extend to auto loans, credit-card lending or personal loans, and banks and other lenders have wide discretion over whether to defer payments for their borrowers.

Many lenders granted customers one to three months of relief before requiring them to start paying again. Some customers started the pandemic in relatively good financial

shape but have fallen into what is considered subprime, which many lenders define as those with credit scores of 600 or less on a scale of 300 to 850.

Though subprime loans tend to carry high interest rates, they are the only option for many car buyers.

When the coronavirus hit, lenders toughened approval standards, making it harder for riskier borrowers to get credit. Subprime financing accounted for about 19% of the number of auto loans and leases originated in 2020, down from about 22% a year prior, according to Experian PLC.

That decline has contributed to the increasing proportion of subprime delinquencies. With fewer subprime loans being made, the delinquent borrowers make up a bigger share of the subprime pool.

Lenders' overall portfolios have held up better than expected during the pandemic, in part because of their more well-off borrowers. The share of borrowers with midrange to near-perfect credit scores who have missed auto-loan or lease payments remains close to 0%, according to TransUnion. Subprime delinquencies could improve in the next few months with tax refunds and the new round of stimulus payments and if the unemployment rate continues to fall.

Tracy Van Buren of Gardena, Calif., lost her job as a bartender last spring and secured a three-month deferral from JPMorgan Chase & Co. on her car payment, a \$286 monthly bill for her Nissan Altima. Since then, she has relied on income from a temporary job with the U.S. Census and occasional unemployment benefits. She fell behind on payments late last year and has been late by a few days with payments this year.

Ms. Van Buren said she made her March payment with

help from her daughter, though she was a few days behind. She was recently hired to be a Covid-19 contact tracer for a public-school district and hopes this will help improve her finances.

"It's been very stressful," Ms. Van Buren said. "I still get up and try to force myself to be hopeful."

She said she is grateful, though, that she still has the car.

Nick Goodwin was in the process of starting trucking school when the pandemic hit and didn't qualify for unemployment benefits. But with his girlfriend out of work, he called his auto lender to ask for help. The lender, Westlake Services LLC, said he didn't qualify for relief because he wasn't behind on his payments.

Mr. Goodwin started missing the monthly payment, a roughly \$560 bill on a Dodge Ram, in May. "Things started getting difficult," he said. "Neither of us [was] working; I'm doing side work to try to scrape by to take care of our kids."

Westlake gave him several extensions that prevented the truck from getting repossessed. But when those ended, Mr. Goodwin still couldn't pay his monthly bill, and the truck was repossessed in October. Mr. Goodwin said a family friend gave him about \$900 to get it back. Afterward, he received more monthly extensions because he couldn't pay the bill.

A Westlake official said the company "endeavors to keep all lines of communication open for our customers and provide as much help as feasible to those suffering immediate hardships."

Mr. Goodwin said he and his girlfriend recently found work and are making payments. But they can't use the truck because it was damaged during the repossession and needs a new transmission, he said.

China Is Creating Digital Currency, First For a Major Economy

Cyber yuan will let Beijing track spending in real time, pose challenge to dollar

BY JAMES T. AREDDY

A thousand years ago, when money meant coins, China invented paper currency. Now the Chinese government is minting cash digitally, in a re-imagining of money that could shake a pillar of American power.

It might seem money is already virtual, as credit cards and payment apps such as Apple Pay in the U.S. and WeChat in China eliminate the need for bills or coins. But those are just ways to move money electronically. China is turning legal tender itself into com-

puter code.

Cryptocurrencies such as bitcoin have foreshadowed a potential digital future for money, though they exist outside the traditional global financial system and aren't legal tender like cash issued by governments.

China's version of a digital currency is controlled by its central bank, which will issue the new electronic money. It is expected to give China's government vast new tools to monitor both its economy and its people. By design, the digital yuan will negate one of bitcoin's major

Please turn to page A8

FROM PAGE ONE

Ketchup Can't Catch Up

Continued from Page One

packets has pushed up prices, costing the Louisville, Ky.-based company an extra half-million dollars, executives said, since single-serve is pricier than bulk.

"Everyone out there is grabbing for ketchup," Chief Marketing Officer Stephanie Mattingly said.

The ketchup conundrum strikes at a cornerstone of American diets. The tomato spread is the most-consumed table sauce at U.S. restaurants, with around 300,000 tons sold to food-service last year, according to research firm Euromonitor. Even more is eaten at home, and the pandemic helped push retail ketchup sales in the U.S. over \$1 billion in 2020, around 15% higher than 2019, Euromonitor data showed.

Kraft Heinz Co. is ketchup's

king, with the research firm saying Heinz holds nearly 70% of the U.S. retail market for the condiment. But the more than 150-year-old brand wasn't prepared for the pandemic. Kraft Heinz couldn't keep up with orders for its sachets--the industry term for ketchup packets.

Steve Cornell, Kraft Heinz's president of Enhancers, Specialty and Away from Home Business Unit, said restaurants need patience while it ramps up supply. The company plans to open two new manufacturing lines in April, and more after that, increasing production by about 25% for a total of more than 12 billion packets a year. Kraft Heinz already is running extra shifts at plants, and cut back on some varieties to focus on making more single-serve packets. The company also invented a no-touch ketchup dispenser to help meet demand for Covid-safe alternatives to shared bottles. "We're busy doing everything we can," Mr. Cornell said.

Ketchup sold in the U.S. is typically made in large domestic factories with tomatoes often grown in the Central Val-

ley of California. Since Heinz has the majority of the market, it was most affected when demand suddenly shifted to retail as customers sheltering at home bought more ketchup.

Chef Justin Frayser last month took a deep breath before calling his boss, Mr. Fuselier, to deliver the news that Blake Street Tavern's supply order showed up without any boxes of Heinz. Covid-19 cost the Denver sports bar more than half of its sales last year, but running out of the ketchup brand they have served for 18 years felt like an emotional blow. "I didn't want to throw him into a panic," Mr. Frayser said.

Mr. Fuselier panicked. "How can we serve french fries without Heinz ketchup?" wondered Mr. Fuselier. Blake Street swapped in a generic version, and Mr. Fuselier asked servers to apologize to customers.

Paige Rili said she is regularly shorted on ketchup in her hometown of Chattanooga, Tenn., making the condiment another hard-to-get item like toilet paper and hand sanitizer. "Nowadays, you only get about two packets of ketchup going through a drive-through.



Cups are filled at a Jester Concepts restaurant in Minneapolis.

Sometimes they're even completely out," Ms. Rili said.

Covid-19 precautions are another factor slowing ketchup's flow to diners' plates. Local health departments last year advised restaurants to pull shared condiment bottles off tables for sanitary purposes. Even states that have lifted all capacity re-

strictions on restaurants are still taking a tough stance on ketchup.

"Provide condiments only upon request, and in single use, non-reusable portions," Texas officials wrote in the state's recommended operating guidelines.

Peter Kreinheder, owner of Ellicottville Brewing Co. in

western New York, is loyal to Heinz glass bottles, but has tested various vessels during the pandemic. Steel soufflé cups of ketchup often end up in the trash, while paper ones soak up the sauce and dry it out, he said. "The ketchup calamities are very extensive," he said.

Earlier this year, many Texas Roadhouse Inc. locations started running short on Heinz bottles, forcing the 630-location steakhouse chain to scramble for substitutes. Restaurant managers scoured the aisles of wholesalers such as Costco Wholesale Corp. for alternatives when the chain's usual suppliers came up short, spokesman Travis Doster said.

"We feel like the bottom of the barrel," said Mr. Doster, whose company went through 55 million ounces of ketchup

last year.

Heinz packets are now also running dangerously low, Mr. Doster said, and Texas Roadhouse is taking drastic action--testing alternatives to Heinz. "I'm a Heinz person," said Mr. Doster, a self-described "ketchup fiend" who dresses his eggs with it. "But you can't be loyal forever."